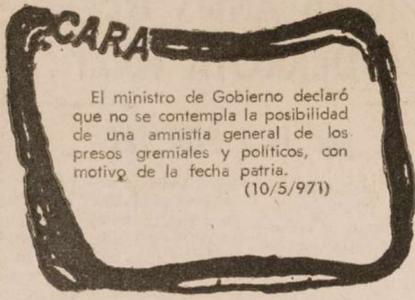
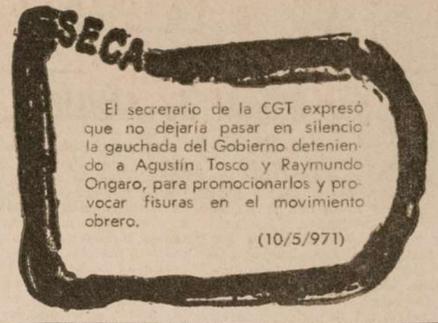


# ...ni privado de lo que ella no prohíbe



# Propósitos

Las culpas más graves son la servidumbre y la cobardía. —INGENIEROS



Año XVII (Quinta Epoca)

Nº 394

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1971

REGISTRO NAC. DE LA PROP. INT. 946-515 CASILLA DE CORREO CENTRAL Nº 2.260

Impreso en COGITAL, Ezevievía 767, Ss. Ab.

Precio del ejemplar \$ 0,50 ley 18.188 ☆ m\$N. 50,-

## La Ley A LOS TUMBOS

por Leónidas BARLETTA

por Ricardo F. MOLINAS

El Gobierno ha declarado que actualmente no existen "medidas de represión", que los presos políticos, gremiales y estudiantiles están en la cárcel por haber contravenido "leyes" vigentes.

Permitásenos disentir y apuntar algunos argumentos, si ese es el impedimento que tiene el Gobierno para vaciar las cárceles de opositores, al asumir la responsabilidad del poder.

Esos detenidos, cualesquiera fuesen los procedimientos que emplearon para rechazar a regímenes de fuerza, sólo pueden ser culpados de exigir el pleno imperio de la Constitución Nacional que obliga a todo argentino a defenderla con las armas en la mano.

La lógica más elemental indica que, si las Fuerzas Armadas, responsables de la situación que vivimos, deciden beneficiar a la ciudadanía con la cesantía de sus abusivos delegados, cuando estos caen, todo lo actuado cae también, viciado de extralimitación y abuso de poder.

La confirmación de las aberraciones constitucionales que aquellos gobiernos cometieron, hacen perturbadoramente injustificados esos desplazamientos. Si estaba bien lo hicieron, no había por qué echarlos.

Si los funcionarios del actual gobierno tienen por leyes a un conjunto de disposiciones de emergencia, tomadas por autoridades de provisoriedad insalvable, que ellas mismas han reprochado, ¿qué respeto demuestran por la Ley verdadera que han arrumbado con el consiguiente caos social? Quienes han comenzado por violar la Ley Fundamental, por razones obvias, no deberían invocar la ley para sostener sus improvisaciones. No tienen derecho a pretender que la gente piense como ellos quieren. No deben presentarse como elementos de orden quienes solamente pueden guardar el orden aparente que incubía la anarquía que hoy saboreamos. El orden social es otra cosa. Hay mucha más armonía en una nación, tumultuosa de reclamos, en la que el ciudadano libre es el que va a impedir todo vandalismo, que en aquella en que las fuerzas de represión hacen sentir su rigor fascista.

El Gobierno habla de sus pequeñas leyes, anticonstitucionales y hasta se ve respaldado por una Justicia atrofiada, que en su farragosa obsolescencia se aplica a la búsqueda de inverosímiles interpretaciones de un texto que hoy mismo sigue siendo traicionado para acentuar el grotesco, en el recinto donde debe funcionar el Parlamento Nacional.

No ignora que si el país alcanza por cualquiera de las vías que su Constitución le señala, la estabilidad que necesita, la primera medida de higiene eficaz que deberá tomar, es la derogación lisa y llana de todo cuanto no esté avalado por el recado constitucional.

No se podrá decir que faltó la advertencia y la sana doctrina de los más capaces y eminentes. Desde los hombres de Derecho que han aconsejado moderadamente "no hacer mártires" hasta los que han precisado que todo decreto-ley, que no ha emanado del Poder Legislativo, único que puede dictar leyes, carece en absoluto de validez, las prevenciones han sido abundantes y bien fundadas.

Para dar visos de seriedad a esas detenciones arbitrarias, el Gobierno apela al estado de sitio permanente. Y a los liberados por algunos jueces rectos o a los que carecen de elementos suficientes para llevar a juicio, se los apropia con el consabido a disposición del Poder Ejecutivo.

El único autor de connotaciones internas que se puede advertir, de 40 años a esta parte, es el poder militar y por cierto que no necesita de estado de sitio para gobernar, si no es para beneficiarse con un doble reconocimiento de servicios, prestados a la institución, algunos sobresueldos y una vigilante corrección de la justicia, que al ver incumplidos sus fallos, ha optado por acomodarlos a los hechos consumados.

No puede calificarse esta manobra que concede libertad de acción al Ejecutivo, como juego limpio. No es juego limpio mantener sin término el estado de sitio, para menoscabar la Constitución Nacional y hasta añadirle una Carta, sin el mínimo consenso de la ciudadanía, cuando el estado de sitio ha sido creado para el caso de conmoción interior que ponga en peligro el ejercicio de esta Constitución.

El estado de sitio pudo servir contra los relevados que aspiraban a la suma del poder unipersonal. Pero en esta última etapa que se desea presentar como de recuperación del tiempo perdido, ¿qué sentido tiene?

Si callar es otorgar, el pueblo ha hablado fuerte en su áspero lenguaje y a todo riesgo. La multitud sin representación no tiene otra forma de expresarse. ¿Qué se espera para captar su mensaje?

Todos los presos políticos, sociales, gremiales, estudiantiles, procesados o no, condenados o no, tienen que ser puestos en libertad.

La fecha patria tiene que llegar libre de esta sombra de totalitarismo. El Gobierno no le puede llamar ley a los decretos de una administración de fuerza mal conformada.

Su deber, si quiere jugar limpio es, abolir toda esa turbia madeja de decretos represivos, que la araña de la reacción ha tejido para que el privilegio dure.

Los militares deben leer la Constitución Nacional. El Art. 29 dice: "El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las legislaturas provinciales a los gobernadores de Provincia, facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de los gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la Patria".

Y el Art. 33 —¡oh, jueces!— expresa: "Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno".

Taft, el presidente estadounidense decía: "La Constitución impide la arbitrariedad de los gobiernos". La Ley es para defender al pueblo de los gobiernos, no para que el gobierno se defienda del pueblo.

Como es lógico esperar, mientras no exista en el país un verdadero cambio, seguiremos a los tumbos y rodaremos cada día más abajo.

No se podrá nunca conseguir una política económica social, si quienes la planean y deben ejecutarla, no son argentinos al servicio de su patria, sino peroneros de las fuerzas económicas internas o del monopolio internacional. Por eso alguna vez dijimos, que a la República le hace falta un equipo económico nacional, para beneficio de Argentina y cuyos titulares no estén comprometidos con los grandes consorcios, o utilicen el Ministerio como trampolín para ir luego a ocupar cargos en organismos internacionales, cuyos intereses no coincidan con los nuestros.

En eso seguimos. El actual titular del equipo económico, —que en poco se diferencia de los anteriores en la orientación dada a su política—, si es que existe alguna que no sea la del sometimiento, debió conseguir en su hora el aval del actual funcionario de Deltec, cuando quiso integrar un organismo internacional: el G.A.T.T. De allí que no se rompa el cordón umbilical y se siga en los hechos la misma política antisocial y antieconómica, aunque se quiera anunciar cambios o modificaciones, que no son tales.

El Ministro de Economía tiene además una meta y es permanecer en el cargo, pase lo que pase. Su lealtad antes del 22 de marzo no era con ningún partido o fuerza política se apuró a aclarar, sino con el "Señor Presidente"; desplazado éste con los cargos que le formularon los propios compañeros de armas, el Dr. Ferrer sigue fiel al "Señor Presidente". El no tiene la culpa de que los gobiernos cambien; él estará siempre con el de turno.

Para poder conseguir ese objetivo fundamental de quedarse, —por algo será o los intereses que representa no lo dejan ir—, se allanará a todo. Después de afirmar categóricamente que la veda es esencial y no puede modificarse, no se inmuta cuando el Presidente reitera por nota a la CGT su opinión desfavorable sobre este asunto. Pero si el Presidente cree que con insinuaciones de este tipo, los Ministros que se quedaron del anterior Presidente se irán, se revelaría como un ingenio.

Frondizi ataca la política económica, y para acallarlo, el Ministro de Economía entrega a hombres de su absoluta confianza y sumisión, la Secretaría de Hacienda y la Presidencia del Banco de la Nación. Para que "Yacimientos Petrolíferos Fiscales" no tome muy en serio lo del cambio, designa Presidente del Banco Central, a quien representa con otras Compañías la competencia, disimulada como firma argentina. Y para que la Confederación General Económica no discrepe públicamente, le entrega la Vicepresidencia del Banco Central.

Parecería que si en estos momentos se quiere conseguir algo del equipo económico, lo mejor es criticarlo o anunciar la discrepancia, que solícitos se ofrecerán a limar esas asperezas u otorgar canongías.

No obstante las proclamas que efectuó el actual titular del equipo económico, cuando era leal al Presidente depuesto, sobre la política crediticia bancaria, ello resultó una farsa. (La Memoria de la C.G.E., que cita ni por compartir su conducta y posiciones, pero que está lejos de toda sospecha de marxismo u otra filosofía similar para estos cazadores de brujas, señala que la característica fundamental en los nueve primeros meses de 1970, es que "los fondos bancarios se derivaron mayoritariamente hacia las grandes empresas, en detrimento de la pequeña y mediana, lo que se comprueba analizando el flujo de fondos al sector privado. En efecto, en los primeros nueve meses de 1970 la financiación total fue un 20 % menor que en igual período de 1969 y a pesar de ello, las grandes empresas (predominantemente extranjeras) gozaron de un 20 % más de fondos, mientras que la pequeña y mediana sufrieron una merma del 42 %).

La falta de seriedad en los anuncios se advierte entre otros casos, en las declamatorias afirmaciones del equipo económico, de que los aumentos de salarios no se trasladarían a los precios y que entonces el crecimiento de las retribuciones sería real. Bastaron pocos días, para que el mismo equipo diga lo contrario, sin el menor rubor, y sin siquiera intentar una explicación.

El éxito de los "precios máximos", acuerdos de precios, la contención de la inflación, el triunfo en mantener el costo de vida sin alzas por encima del 10 % en el año, que no alcanzó siquiera para el primer bimestre, la emisión incontrolada, la disminución constante de reservas según los estados del Banco Central, el aumento

de gastos innecesarios e inútiles, las tensiones sociales, reclamos, instauración de nuevos privilegios, son el signo característico de esta política económica, que inspirada y ordenada por el Fondo Monetario Internacional y otros organismos internacionales, es cumplida servilmente, por quienes tienen la responsabilidad de la economía del país. Cuando el dólar baja en Europa, aquí volvemos a devaluar el peso semanalmente. Y lo único que se busca como remedio, es ampliar la represión o anunciar nuevas medidas en ese sentido, previendo que la gente no puede aguantar tamaños errores.

Para qué hablar de la educación y de quienes la dirigen, al servicio de ideologías fascistas y retardatarias.

Una pseudo reforma educativa, ha costado miles de millones de pesos en honorarios por consultas y trabajos, que se pagaron de acuerdo a un decreto reservado, como se ha probado. Refirma que se efectúa sin consultar a nadie y que se mantiene en secreto para que los vinculados simultáneamente al Ministerio y a editoriales tengan el "curriculum" y puedan imprimir libros, algunos tan malos que sus propios autores debieron proscribirlos. Cuando todo está en marcha y se sigue avanzando en estos propósitos. Recién ante la presión, reclamaciones de entidades representativas y movimientos de fuerza, se anuncia que se van a hacer consultas. Para esto, el propio Presidente ha debido reconocer en acto público, las imperfecciones y defectos de los proyectos ya en práctica y a muy alto costo, y anuncia también que se harán las consultas. Entretanto, a sus espaldas, el equipo directivo de Educación sigue su marcha en constante avance hacia el hecho consumado. ¿No era lógico y serio, si es que al frente de la educación existían funcionarios responsables, que las consultas se hicieran antes, en forma pública, con intervención de los afectados y no en el siglo, ocultando los verdaderos móviles? Las renuncias ya no son válidas pues el plan ha sido puesto en marcha.

No cuestiono la necesidad de la reforma educativa, problema que debe ser materia de especialización, pero si se comprueba que esta "reforma" ha servido como trampa, para poner en vigencia los planes de leyes de educación de los ex-Ministros Gelly y Obes, Astiguita y sus sucesores, que merecieron en su hora la repulsa total del pueblo argentino y que ahora se quiere imponer de contrabando.

Pero los intereses que defiende el equipo de educación (advirtiéndose que el actual titular renunciante aceptó con la condición de dejar a todos los que estaban antes) son tan poderosos, que han impedido hasta ahora su remoción. No importa que el ministro diga que integrará una comitiva presidencial y el Presidente no lo invite; que se haga un acto público referido exclusivamente a problemas educacionales y al ministro lo deje de lado. Hay otros intereses en juego que el ministro y el equipo que lo secunda defienden, y que se resistirán. Y esos intereses y fuerzas ocultas son incluso internacionales.

La Universidad Argentina, y su degradación desde junio de 1965, merecerá un capítulo aparte. Nunca se llegó tan bajo en materia académica, ni nunca los fondos se manejaron con tanta impunidad y discrecionalidad.

La alta de control ha permitido toda clase de abusos y violaciones a las leyes, y las autoridades gozan hasta ahora de total impunidad, que creen será definitiva. A cinco años de la noche de los bastones largos, no se han normalizado aunque sea en su aspecto formal las casas de estudio, y el desquicio es cada vez mayor.

Régimen vergonzoso de incompatibilidades, corruptela de contratados, retribuciones por trabajos que no se realizan, creaciones arbitrarias de nuevas carreras cuando no son capaces de mantener organizadas las que existían, concursos mafiosos, designaciones de fovar, sumisión de la Universidad estatal frente a la privada (confesional o empresaria).

Cuando todo esto determina la protesta, no se encuentra otra explicación que derivarla a influencias extranjezantes o maniobras de tipo internacional. Pareciera que es tanta la inconciencia, que se buscara como necesario, para cambiar la política educacional y universitaria, que se prolongue el caos, que se restaure la violencia, que se tomen las casas de estudio y recién entonces se va a "sacrificar" a los culpables.

Es indispensable una rápida reacción, pero en serio y un cambio total en estos aspectos. De lo contrario, graves serán las consecuencias. El Gobierno incita a la colaboración, a la participación, nadie quiere trabajar para el caos, Santa Fe, mayo 7 de 1971.

El pueblo sigue queriendo saber de qué se trata

## LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS

LA libertad de los pueblos no consiste en palabras, ni debe existir en los papeles solamente. Cualquier despota puede obligar a sus esclavos a que canten himnos a la libertad; y este cántico maquinales es muy compatible con las cadenas y opresión de los que lo cantan.

Si deseamos que los pueblos sean libres, observemos religiosamente el sagrado dogma de la igualdad. Si me considero igual a mis conciudadanos, por qué me he de presentar de un modo que les enseñe que son menos que yo? Mi superioridad sólo existe en el acto de ejercer la magistratura que se me ha confiado; en las demás funciones de la sociedad soy un ciudadano, sin derechos a otras consideraciones que las que merezca por mis virtudes.

No son éstos vanos temores, de que un gobierno moderado pueda alguna vez prescindir. Por desgracia de la sociedad existen en todas partes hombres venales y bajos, que no teniendo otros recursos para su fortuna que los de la vil adulación, tientan de mil modos a los que mandan, lisonjean todas las pasiones y tratan de comprar su favor a costa de los derechos y prerrogativas de los demás. Los hombres de bien no siempre están dispuestos ni en ocasión de sostener una batalla en cada tentativa de los bribones; y así se enfria gradualmente el espíritu público.

Mariano Moreno

## ¿JUSTICIA?

por Luis A. SORIA

LA Suprema Corte de Justicia, en un fallo revocando una sentencia absolutoria de la Cámara Federal de La Plata, consolida y amplía la fuerza de la "ley" 17401, conocida como de represión del comunismo.

Este fallo político, no jurídico, reiterado, priva a la Nación, de la garantía del Poder Judicial, única institución que mantenía los restos de la imagen de nuestra República Democrática Federal.

a) Porque no debe aplicarse leyes que no han sido sancionadas por el Poder Legislativo.

b) Porque no asegura el goce de los derechos reconocidos por la Constitución Nacional, ni los derechos no enumerados que "nacen del principio de la soberanía del pueblo (no del eventual gobierno) y de la forma republicana de gobierno, que no admite ninguna provisoriedad.

c) Porque no hace efectivas las garantías que evitan el desconocimiento de esos derechos.

d) Porque cuando la Corte corrige al inferior, su ánimo debe inclinarse a favor del acusado, no del acusador.

e) Porque no debe admitirse judicialmente que un organismo del gobierno como lo es el Servicio de Informaciones prejuzgue anticipadamente, sin orden judicial y contenido.

f) La Constitución Nacional determina con precisión: "...Ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe".

¿En qué parte de nuestra Constitución se concreta que se debe discriminar y calificar a la gente según su ideología?

La Constitución Nacional no prohíbe ser peronista, ni fascista, ni roquista, ni católico, mason, judío, principal causa del caos imperante.



El pueblo sigue queriendo saber de qué se trata

## LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS

LA libertad de los pueblos no consiste en palabras, ni debe existir en los papeles solamente. Cualquier despota puede obligar a sus esclavos a que canten himnos a la libertad; y este cántico maquinales es muy compatible con las cadenas y opresión de los que lo cantan. Si deseamos que los pueblos sean libres, observemos religiosamente el sagrado dogma de la igualdad. Si me considero igual a mis conciudadanos, por qué me he de presentar de un modo que les enseñe que son menos que yo? Mi superioridad sólo existe en el acto de ejercer la magistratura que se me ha confiado; en las demás funciones de la sociedad soy un ciudadano, sin derechos a otras consideraciones que las que merezca por mis virtudes. No son éstos vanos temores, de que un gobierno moderado pueda alguna vez prescindir. Por desgracia de la sociedad existen en todas partes hombres venales y bajos, que no teniendo otros recursos para su fortuna que los de la vil adulación, tientan de mil modos a los que mandan, lisonjean todas las pasiones y tratan de comprar su favor a costa de los derechos y prerrogativas de los demás. Los hombres de bien no siempre están dispuestos ni en ocasión de sostener una batalla en cada tentativa de los bribones; y así se enfria gradualmente el espíritu público.

Mariano Moreno

## ¿JUSTICIA?

por Luis A. SORIA

LA Suprema Corte de Justicia, en un fallo revocando una sentencia absolutoria de la Cámara Federal de La Plata, consolida y amplía la fuerza de la "ley" 17401, conocida como de represión del comunismo.

Este fallo político, no jurídico, reiterado, priva a la Nación, de la garantía del Poder Judicial, única institución que mantenía los restos de la imagen de nuestra República Democrática Federal.

a) Porque no debe aplicarse leyes que no han sido sancionadas por el Poder Legislativo.

b) Porque no asegura el goce de los derechos reconocidos por la Constitución Nacional, ni los derechos no enumerados que "nacen del principio de la soberanía del pueblo (no del eventual gobierno) y de la forma republicana de gobierno, que no admite ninguna provisoriedad.

c) Porque no hace efectivas las garantías que evitan el desconocimiento de esos derechos.

d) Porque cuando la Corte corrige al inferior, su ánimo debe inclinarse a favor del acusado, no del acusador.

e) Porque no debe admitirse judicialmente que un organismo del gobierno como lo es el Servicio de Informaciones prejuzgue anticipadamente, sin orden judicial y contenido.

f) La Constitución Nacional determina con precisión: "...Ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe".

¿En qué parte de nuestra Constitución se concreta que se debe discriminar y calificar a la gente según su ideología?

La Constitución Nacional no prohíbe ser peronista, ni fascista, ni roquista, ni católico, mason, judío, principal causa del caos imperante.

¡SUS, A LA FIERA!

por Miguel de AMILIBIA

MINADO por sus contradicciones internas, empujado, por un lado, en "europeizarse" y, por otro en conservar sus esencias fascistas...

Es una situación muy desagradable en los momentos en que el odiado Caudillo, al que se han atribuido tantas virtudes "carismáticas", tiene un parecido creciente con las sombras que constituyen el pasaje habitual de la barca de Caronte...

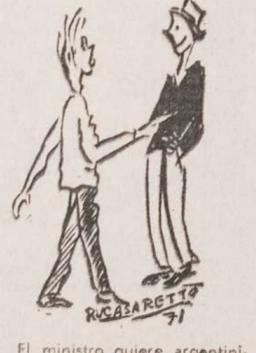
Entretanto, vuelve a sonar para devoción de la ciudad de los condes, de la "cabeza de Castilla", el nombre de Burgos. Más consejos de guerra contra patriotas vascos. Esta vez, contra don José Bilbao Cos y Domingo Chiguá Arrate...

Entretanto, hay alborotos en todas las universidades peninsulares, en las que los crispados estudiantes tienen el apoyo hasta de los profesores más moderados...

Contra la dictadura paraguaya

CON la asistencia de numeroso público realizase el viernes 14, en los salones de la Federación de Sociedades Gallegas, el anunciado acto cívico y artístico patrocinado por el Movimiento Argentino contra el Sistema de Represión del Gobierno Paraguayo...

En representación de las diversas corrientes de opinión del Paraguay, concurren al acto delegaciones encabezadas por el señor Sandino Gill Oporto, de la Junta de Gobierno del Movimiento Popular Colorado...



El ministro quiere argentinizar la economía. "Será por eso que quiere importar huevos y pronto va a tener que importar leche".

ECUADOR MIRA AL FUTURO

por Victorio J. PASSERO

El reciente embarco de guineos a la Unión Soviética, a este respecto, evidencia la firme posición del gobierno ecuatoriano en defensa del derecho de comerciar en un pie de igualdad con todos los países del planeta...

Lo más relevante está vez residió en el hecho de que los cupos para completar la carga de los seis buques soviéticos fueron distribuidos equitativamente entre 600 productores, evitando así las manobras especulativas de los monopolios...

Otra medida reciente dispuesta por el actual gobierno favorece también al campesinado ecuatoriano. Se trata de la Ley de Abolición del Trabajo Precario...

obra imponente cuya construcción está a cargo de compañías japonesas, llevará diariamente a lo largo de 500 kilómetros entre 300 y 400 mil barriles de petróleo crudo para embarque a puertos de ultramar...

Dicha expansión de la reserva monetaria determinará un correlativo incremento de la capacidad importadora del país. Y lo que es más importante, además del crecimiento del PIB, producirá la directa generación de empleo en un país cuyo ejército de marginados víctimas de la desocupación y el subempleo...

A Puerto Esmeralda, cuya puesta en funcionamiento se prevé para agosto de 1972, que se abren perspectivas alentadoras para el futuro de la economía de este pequeño y pujante país hermano.



"Sería mejor una devaluación total del peso. ¿Y cómo haríamos para comprar?" "Atrueque".



EDICIONES SOVIETICAS DE LIBROS JUDIOS

"La Prensa", para no desmentir su rusofobia, que no es otra cosa que servilismo al dólar, habla del nuevo enfoque antisemita en la URSS, olvidándose que aquí en Argentina acaba de condenarse a 6 años de prisión a un frustrado secuestrador de aviones, el pirata aéreo boliviano Lorenzo Albin Jurado Albornoz, que intentó desviar un avión hacia Cuba.

A la familia Judía

por M. ARANOVICH

DESDE hace largos años vienen hablando los defensores de la lengua idish y de la cultura judía sobre el problema del idish en la Unión Soviética. Lo que es también uno de los temas centrales en el mundo sionista.

Ningún congreso sionista ha sido celebrado sin que sus participantes adoptaran larguissimas y "sesuadas" resoluciones que reclaman a los "goim" soviéticos el estímulo y apoyo al uso del idish y la cultura judía entre la población judía de la Unión Soviética.

Yo creo que sobre este tema, convendría reproducir aunque sea en parte artículos aparecidos en "El Diario Israelita" y que abordan con patetismo el grave problema del idish en... ¡Israel!

¡Cuán grotesca aparece ahora a la resolución del Congreso sionista reunido en Bruselas, reclamando a la URSS el desarrollo del idish si se la observa a través del cristal de los escritores, actores y activistas culturales reunidos en Tel Aviv!

Rollanski agrega que después de la mencionada reunión en el edificio Leivik, el propio Ben Gurión, si recién llegara a Israel, hubiera tenido que convertirse en combatiente en defensa del idish en territorio israelí.

El 26 de abril escribe Horn en el Diario Israelita que el 22 del mismo mes el Comité de Sobrevivientes de la Matanza Nazi llevó a cabo un acto de homenaje a los héroes del Ghetto de Varsovia en el que hicieron uso de la palabra cuatro oradores y en el que debió hablar en idish el huésped israelí Dr. Kasriel Katz, actual presidente del Yad Vesheshem en Israel.

ario formula un interrogante: ¿Y por esa juventud se desvía la comunidad? Concluye su artículo con unas estrofas de David Ainhorn: "Oh, Dios, quizás no hemos cavado con profundidad suficiente, ¿o quizás las semillas estuvieron podridas? No lo sembrado debe tener nuestra tierra. No aquella esperanza, no aquellos sueños".

Durante muchos años los dirigentes sionistas apostaron la atmósfera con su putrefacta semilla sobre todo lo que es judío. Larga años hace que socavan la existencia misma de la cultura judía y de la rica lengua idish. En sus escuelas, en sus conferencias, en todo su aparato educativo que estructuran con maestros traídos de Israel, se empeñan en minimizar la cultura judía.

Estos libros y muchos otros fueron últimamente editados por la URSS, no judía. ¿Cuántos libros en idish fueron editados en el Israel judío? Otra mentira al descubierto.

A 26 AÑOS DE LA DERROTA NAZI

por José PORTELA

EL 9 de mayo de 1945 el alto mando nazigermano, previo suicidio inglorioso de Hitler, capituló incondicionalmente ante el alto mando de las fuerzas armadas soviéticas; acababa así el tenebroso milenio prometido, y salvábase el mundo de la esclavitud fascista.

La magnitud de la victoria soviética se aprecia más exactamente cuando se tiene ante los ojos el panorama del momento, caracterizado por los avances espectaculares del ejército alemán en Europa occidental, y por la extraña guerra en este teatro, o sea, la guerra sin guerra, circunstancia que hizo posible el ataque felón a la Unión Soviética.

En "Mein Kampf" había escrito su autor estas palabras: "Si se trata de obtener nuevos territorios en Europa, hay que conseguirlos a costa de Rusia"; esa frase tenía resonancias de cordialidad y benevolencia en las cancillerías del Oewe.

Los objetivos nazis partían de una victoria relámpago. El Plan Barbarroja decía: "Las fuerzas armadas alemanas deben estar listas para vencer a la Rusia soviética por medio de una rápida operación militar, antes de que acabe la guerra con Inglaterra".

Al comienzo de las operaciones antisoviéticas la Wehrmacht disponía de 7.234.000 efectivos; de ellos, el de 153 divisiones fue lanzado contra la U.R.S.S., más el suplemento de 37 divisiones aportadas por Finlandia, Rumania y Hungría.

Con la derrota de la Wehrmacht naufragaba el nazismo y, al mismo tiempo, la doctrina alemana de la guerra. Puesta en ejercicio en dos guerras mundiales, esa doctrina fracasó irremisiblemente.

Conciencia de mercader

EL señor Alberto Conte, estudiante universitario y empleado en The First National Bank of Boston, a fin de marzo pddo. fue detenido durante un día por la Policía Federal, junto con otros estudiantes, por supuesta infracción a la ley 17.401.

tierra la ciudad de Petersburgo. Después de la derrota de la Rusia soviética no ofrece ningún interés la existencia de esta gran localidad". El 8 de julio de 1941, es decir, dieciocho días después de iniciada la agresión, Hitler impartió esta directiva: "Moscú y Leningrado deben ser arrasadas, a fin de que podamos desembarazarnos por completo de la población de estas ciudades...

Pero no fue necesario mucho para acabar con los cálculos alegres de Berlín. La histórica batalla de Moscú, en la que los alemanes empeñaron más de 80 divisiones (23 de tanques y motorizadas) y más de 1.000 aviones, acabó para siempre jamás con la fábula de la invencibilidad alemana; allí la "guerra relámpago" entró sus ilusiones.

Además, merced a los socorros del Plan Dawes y de otros apoyos financieros, la industria bélica alemana había saltado de 100 en 1933 a 2.200 en 1940. Todo parecía listo para el éxito instantáneo del Plan Barbarroja, el plan de engullimiento de la Unión Soviética.

Los objetivos nazis partían de una victoria relámpago. El Plan Barbarroja decía: "Las fuerzas armadas alemanas deben estar listas para vencer a la Rusia soviética por medio de una rápida operación militar, antes de que acabe la guerra con Inglaterra".

Al comienzo de las operaciones antisoviéticas la Wehrmacht disponía de 7.234.000 efectivos; de ellos, el de 153 divisiones fue lanzado contra la U.R.S.S., más el suplemento de 37 divisiones aportadas por Finlandia, Rumania y Hungría.

Con la derrota de la Wehrmacht naufragaba el nazismo y, al mismo tiempo, la doctrina alemana de la guerra. Puesta en ejercicio en dos guerras mundiales, esa doctrina fracasó irremisiblemente.

En otro banco: Hasta la aparición del último convenio laboral personal del Banco Francés e Italiano y los representantes gremiales gestionaron vanamente un aumento de salario, que no les fue otorgado por la empresa no se encontraba en condiciones de hacerlo.

Rito LUNA

## La CEPAL y el nuevo decenio

por el Dr. Francisco CHOLVIS

EN los primeros días de este mes, en el décimo cuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), se aprobó una resolución según la cual nuestro continente, para alcanzar niveles de desarrollo económico mucho más altos que en la década anterior, "está decidido a participar activamente en la estrategia acordada por las Naciones Unidas para el segundo decenio". Ocurrió que ya hubo otro decenio —el de los años sesenta—, con normas aconsejadas por las Naciones Unidas para impulsar el desarrollo de los países atrasados y dependientes, pero con pobres resultados.

El primer decenio para el desarrollo tuvo abundante publicidad y en su derredor se creó una expectativa desmesurada. Si nos atenemos a lo que se dijo sobre él, todos los problemas de los países subdesarrollados ya tendrían que estar resueltos. Empero, la contumacia de los hechos ha colocado las cosas en su lugar. Y para mantener vivas las ilusiones ha sido necesario formular una serie de propuestas a cumplir en un nuevo decenio, como panacea para extirpar los males del subdesarrollo. Pero en esta ocasión se impuso la prudencia, y nadie hizo anuncios ni declaraciones espectaculares. Es que, dada la experiencia recogida durante el primer decenio, no es conveniente cifrar desmedidas esperanzas en planes de esta índole para no sufrir el revés de los designios.

Según el documento aprobado en la sesión de la CEPAL, en la pasada década se lograron "algunos avances económicos importantes", aunque se reconoce que "el resultado general fue insuficiente", porque no se han hecho "cambios estructurales que permitan resolver las tensiones sociales y económicas que prevalecen en la región". El desarrollo económico —agrega— "depende primordialmente de los esfuerzos internos de cada país", pero la comunidad internacional debe facilitar, merced a la cooperación que pueden brindar los países desarrollados en materia financiera, comercial y tecnológica, y por ello se le ha encomendado a la CEPAL la realización de estudios detallados sobre el financiamiento externo, la inversión privada y el acceso de los productos latinoamericanos a los mercados de los países de gran desarrollo industrial.

Chile y Cuba plantearon la necesidad de las transformaciones estructurales profundas, como la reforma agraria y la nacionalización de los sectores básicos de la economía, porque esos cambios energéticos son imprescindibles para promover el desarrollo económico y el bienestar social. Esta propuesta fue rechazada y sólo votaron por ella Chile, Cuba, Bolivia, Barbados y Trinidad-Tobago. La Argentina, como lo ha señalado la crónica periodística, "fue especialmente terminante al no aceptar que se le atribuya a esas reformas el carácter de requisito indispensable".

La CEPAL ha realizado numerosos estudios sobre la economía latinoamericana y lo sigue haciendo de modo consuetudinario. En ellos hay muchos elementos de juicio en favor de las decisiones de tipo estructural que reclaman los pueblos de la región. Por lo tanto, nada se ganará con las nuevas investigaciones que le encomienda la resolución tomada. Sus estudios acerca de la distribución del ingreso en América Latina han puesto de relieve la existencia de una estructura social que entorpece el desarrollo, porque da origen a una de-

igual repartición de la renta que restringe el consumo y, en última instancia, no estimula debidamente el crecimiento de las inversiones. La CEPAL, en otro de sus frecuentes trabajos, aconseja la modificación del sistema latifundista de tenencia y explotación de la tierra para aumentar la producción agraria, elevar el ingreso de los agricultores y ampliar el mercado interno, pues en América Latina la gran concentración de la tierra en pocas manos es una remora que frena su desarrollo económico. El deterioro de la relación de precios del intercambio exterior ha sido tema en la CEPAL de reiterados análisis que confirman plenamente sus perniciosos efectos. Y lo mismo puede decirse en lo que se refiere a los factores que reducen continuamente la participación de América Latina en el comercio mundial. La cuantiosa evasión de divisas que causan las remesas de intereses, dividendos y regalías y la fuga de capitales, ha quedado también claramente probada con los estudios de la CEPAL. La necesidad de acelerar el proceso de la industrialización le ha merecido una atención permanente, y a este respecto ha hecho una excelente contribución.

Por supuesto, la obra de la CEPAL tiene no pocas limitaciones e insuficiencias. Así, por ejemplo, en el grave problema del estrangulamiento exterior (deterioro de los términos del intercambio y drenaje de divisas) no le preocupa la nociva presencia de los monopolios internacionales y en sus informes elude esta cuestión. Confía demasiado en los capitales y préstamos extranjeros como factor necesario para el desarrollo de América Latina, a pesar de que en sus estudios ha demostrado los perjuicios que ocasionan con las remesas de servicios financieros, utilidades y otras rentas. No ha investigado las interferencias políticas de los capitales extranjeros ni las deformaciones que padece por esa causa la economía de los países latinoamericanos. Subordina el proceso de la industrialización particularmente en el área de la industria pesada, a la integración económica de América Latina, y no se detiene en el análisis del proceso mediante el cual se amplía el mercado interno con la reforma del sistema latifundista de tenencia y explotación de la tierra. Muy rara vez la CEPAL abandona el análisis económico para incursionar por el terreno de la política, como si la política y la economía no tuvieran ninguna relación entre sí, cuando son evidentes las connotaciones políticas de la economía y viceversa, a tal punto que el desarrollo económico y el progreso social de los países latinoamericanos no se pueden investigar si se precinde de la política y no se toma en consideración la hegemonía de los grupos que ejercen el poder político.

En conclusión, ahora tenemos de nuevo una estrategia económica para otro decenio. La anterior, que era semejante, fracasó, y esto volverá a suceder si no se satisface el clamor de los pueblos con cambios estructurales, como los que propusieron Chile y Cuba en la última reunión de la CEPAL. Conforme a lo que se ha resuelto en ella, continuará la investigación de problemas archiconocidos. Y así, una vez más, con salidas burocráticas, se postergan las decisiones que América Latina espera desde hace largo tiempo, y que sólo se vienen adoptando en unos pocos países del continente.



La señora de Zenteno y sus hijos

## CON LA SEÑORA DE NILDO ZENTENO

por Rodolfo POLIAK

FUIMOS para hacer una fotografía. No estaba en nuestros planes el reportaje, pero tropezamos con "el padre Juan", encargado de la capilla que se está levantando en el lugar, solidario con la familia Zenteno, y el reportaje se hizo espontáneamente.

"Propósitos" no hace sensacionalismo —le decimos— con el caso Martins y Zenteno, tan doloroso, pero ante el hecho de que la prensa, la prensa comercial lo silencio y las autoridades no dan información, queremos aportar lo que dice la gente para mantener vivo ese recuerdo y hacer que la investigación no se diluya.

—Padre Juan. En este número de nuestro Boletín volvimos a hablar del asunto.

—P. ¿Qué boletín es ese, padre?

—P. Juan. El Boletín de la Villa que nosotros publicamos.

—P. ¿Que nos puede decir Ud. respecto de este triste asunto?

P. Juan. En la comunidad cristiana del barrio lo apreciábamos mucho a Zenteno, porque trabajó mucho, en favor de la Villa, y era un hombre de bien muy útil por sus conocimientos, ya que era técnico que arreglaba parlantes, heladeras, televisores y ensersa descompuestos. Era un experto en electrónica. De tal modo que lo hechamos mucho de menos por su trabajo aquí en la Villa. Nos duele mucho que han pasado ya 5 meses y no se sabe nada de él, siendo que aquí están su señora y sus tres hijos que lo esperan y no saben nada de él.

—P. ¿Cómo resuelve el problema económico esa familia?

—P. Juan. El barrio ha sido solidario con ella, al principio sobre todo, en todo lo que se ha podido. La comunidad cristiana, ha hecho lo posible para ayudarla también. Pero, naturalmente, esa ayuda no puede ser una solución permanente, ¿verdad? Habrá que acudir formalmente en ayuda de esa familia deshecha.

—P. ¿Qué opinión es la suya, señora? —preguntamos a la dema-

crada y valiente esposa de Zenteno, que se hace presente con sus hijos. —Sra. Yo lo que quiero es que me devuelvan al padre de mis hijos. No tengo palabras ni sé qué decir. A los cinco meses del secuestro de mi esposo, no han tenido la bondad de hacerle escribir aunque sean dos líneas para calmar la angustia de su familia y decir si está bien. No sé si está vivo o muerto. Ese es el pago que le hacen, después de estar veintinueve años en el país al que dio su juventud, su trabajo y su inteligencia, engranando la patria para que unos forajidos hagan semejante cosa en pago sin haber dado noticia de donde está. No sé los motivos por los que me lo han llevado. Yo espero que me lo devuelvan porque es una víctima inocente. Cayó inocentemente. Si hubiera vacilado un minuto, ni tampoco, si hubiera vacilado un segundo, él con su viveza no hubiera cruzado; pero él, como humano que era, vio que le pegaban al doctor Martins y cruzó a defenderlo. Estoy segura de que fue así. Eso fue todo, no me lo pueden acusar de nada, ni políticamente, ni gremialmente, porque no

había motivos. Era un hombre intachable, un marido y padre bueno, un vecino apreciado. Nunca tuvo nada contra nadie y era el primero en correr cuando algún vecino necesitaba ayuda, o si alguien le pedía unos pesos repartía lo poco que tenía. No existen motivos para que lo hayan llevado en esa forma, yo y mis hijos esperamos que lo devuelvan a su casa... lo mismo que al doctor Martins... (El llanto ahoga sus palabras).

—P. Padre, alguna vez hubo alguna acusación o queja contra Zenteno?

—P. Juan. Nunca. Yo lo conocía bien y sé que era un hombre bueno. No he oído hablar de él sino con elogio. No solamente era útil para su familia sino también para la Villa. Oculta que era su preocupación.

—P. ¿Qué dicen los vecinos?

(Responde un miembro de la Comisión de la Vivienda). —Vecino. Puedo decir que Nildo Zenteno era un vecino, serio, culto y amigo en todo sentido. Sentimos todos nosotros lo que se ha hecho a este hombre. Es un atropello a los derechos humanos.



La señora de Zenteno y su hija con el sacerdote de Villa Oculta y un vecino.

## Opinan los docentes del MOR

# UNIVERSIDAD AUTONOMA

EL ministro de Educación ha re-nunciado para aliviar la presión de docentes y estudiantes. Deja montado el tinglado, se piensa ahora en el repudiado profesor Salonia. De lo que se trata, sin embargo, no es cambiar hombres, sino de dejar sin efecto toda una política, probablemente inaplicable. Ante el llamado a elegir los Consejos Académicos de la Universidad, hemos recogido la opinión de los docentes del M.O.R. (Movimiento de Orientación Reformista).

"En consecuencia actitud —dicen— verticalista, la intervención convocada por el profesorado a constituir Consejos Académicos en la UTN y Universidad de Buenos Aires para el próximo 21 de mayo y 1 de junio respectivamente. Se trata de mostrar el ejemplo universitario, del gran fraude que se prepara en esta supuesta y digitada etapa de "normalización institucional".

No escapa al sentido común el pensar que hay numerosos profesores que creen que aun con consejos académicos viciados pueden lograr una meta hacia la universidad democrática, gobernada libremente por sus tres claustros y que de todas maneras es un paso constructivo presentarse a esta elección. Nada más erróneo que esta esperanza y falsa ilusión. Si el claustro profesoral en lugar de prestarse pasivamente a la convocatoria, hace de ella una tribuna de debate público y niega su voto, impuesto por la intervención, es posible que entonces, si sus anhelos se encaucen positivamente, al restarle el apoyo a la política del Gobierno militar que ha sumido en la más grave crisis a la Universidad y la educación argentina. Es un problema político y de dignidad docente y ciudadana.

Durante estos cinco años, la intervención que avalló la autonomía y el gobierno tripartito universitario con la fuerza militar policial, avallada luego por la "ley universitaria" 17425, ha creado caos y destrucción en la enseñanza superior. Si el claustro de profesores vive, como el alumnado, esta crisis estructural y de fondo de la Universidad desquiciada por la intervención y se resiste a ser un mero engranaje administrativo de

esta política reaccionaria, cómo puede prestarse a convalidar esta labor de anarquía pedagógica, científica y cultural con la constitución del Consejo Académico que sería su acto de legalización. El debate público se hace necesario para clarificar la posición que debe asumir en esta ocasión el personal docente. El M.O.R. invita a la discusión abierta a fin de impedir que los profesores caigan en esta trampa de la convocatoria, de trascendencia nacional.

La Universidad no puede seguir funcionando por la acción desmembradora de la intervención. Los ingentes presupuestos de guerra y presión, del gobierno militar demantelan laboratorios, cátedras e institutos que eran orgullo de la docencia latinoamericana; los profesores se ven sometidos a una precariedad insostenible. La Universidad sin fondos ni equipamiento adecuado para la labor docente y de investigación, está estancada.

Convertido en apéndice de los consejos académicos ya existentes en las universidades de Córdoba, Cuyo, Nordeste y otras, el profesorado no ha podido impedir el desprestigio y la profunda crisis en que han entrado estos consejos académicos por su viciada estructura y su esencia antireformista. En estos consejos académicos, el profesor es simple delegado ejecutor, en la docencia, de las imposiciones administrativas y pedagógicas de la intervención y la intimidación del facto militar. Pierden así toda jerarquía docente.

En cambio, la universidad autónoma y reformista le da al profesorado una fisonomía propia y una verdadera personalidad al profesor en su función pedagógica, científica y de dirección compartida con estudiantes y graduados. Uno y otro caminos son incompatibles, el consejo académico se propone evitar el camino de la democracia en la universidad; es la maniobra para impedir las inevitables luchas estudiantiles, de profesores y graduados por la democratización de la enseñanza, contra el verticalismo. El consejo académico es la propulsión del Gobierno para perpetuar el estancamiento en la Universidad, liquidarla, ahogando el espíritu de libertad de opinión y

de creación en el profesorado democrático.

Es parte de la contrarreforma en la universidad.

Se convoca a Consejos Académicos con la promesa demagógica de reformar la "ley universitaria" o de incluso permitir otra más potable. Es una hábil concesión para obtener el apoyo electoral y desviar el sentimiento contra la intervención existente en todas las universidades. En realidad el Consejo Académico integra la estructura montada por el gobierno de facto y no modifica en nada sus planes ni proyectos que se aplican con la cobertura formal de este "gobierno" universitario que no tiene la verdadera representatividad; de sus claustros sometidos a edictos, decretos y reglamentaciones mordaza que se han empeñado en añadir cada vez más en la vida universitaria y política del país. El engaño es evidente; se mantiene la eliminación del claustro de graduados, se impone la persecución a docentes con la monstruosa "ley 17401", se persigue la actividad de centros estudiantiles encareciéndose a dirigentes, suspendiéndose y expulsándose de la universidad a jóvenes por su actitud en defensa del país. En este clima de "normalización institucional", con estado de sitio, pena de muerte, intervención, ¿no es lógico suponer que el consejo académico será un barrote mas en la cárcel universitaria?

La huelga del magisterio contra la reforma educativa ha manifestado la actitud clara de la docencia de no ser un convidado de piedra en la reforma de nuestra educación. En ese sentido, ya numerosos docentes se retiran de las comisiones asesoras ministeriales y les niegan su apoyo. A esta digna posición se han adherido por unanimidad los profesores en la asamblea de la Facultad de Ciencias exactas y el claustro profesoral de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Plata.

Si las elecciones se realizaran, los alumnos desconocerían esos supuestos consejos académicos y repudiarían hasta en sus cátedras a los profesores que se prestaran a la farsa del 21 de mayo y 1º de junio, finalizando diciendo los docentes del M.O.R.

## ¿Bretton Woods o Nuremberg?

por Juan de URGULL

¡CUALQUIERA sabe en qué terminará la actual "crisis del dólar"! No es una crisis que haya sobrevenido de la noche a la mañana. Se estaba gestando desde hace años y ningún miembro del FMI y del BM está libre de culpas. Todos se prestaron, como cómplices, cómplices o encubridores, a la escandalosa farsa monetaria que ha tenido a Washington, en su calidad de "campeón del mundo libre", como principal tunante. Y la actual situación, con un dólar, en franca bancarrota, mide claramente hasta qué punto Estados Unidos, el "conquistador de la Luna" y el derrotero de Vietnam, ha perdido poder relativo en el mundo.

¿Qué bien hicieron la Unión Soviética y los demás países socialistas en negarse a participar en el sistema monetario internacional que, con el asesoramiento del británico Keynes y el norteamericano Morgenthau, se estableció en Bretton Woods en 1944, cuando todavía la segunda guerra mundial no había llegado a su fin? Entonces, con el 55 por ciento del oro del mundo en las bóvedas de Fort Knox, se dijo que no había necesidad alguna de volver al patrón oro, demasiado rígido, pues el sólido dólar norteamericano y la sólida libra británica podían ser considerados también como oro de ley, por muy simples papeles que fueran. Eran como cheques extendidos por personas de absoluta solvencia. Claro está, los demás signos monetarios no merecían este privilegio.

Es así como empezó la cosa. Y es así como Estados Unidos, con una Gran Bretaña convertida en sumiso apéndice, se lanzó a su aventura de dominio mundial, la misma aventura en la que acababa de fracasar, no sin causar terribles estragos a la humanidad toda, las potencias fascistas. ¡El dólar! Todo lo podía. Todos lo veneraban, como al nuevo becerro de oro. Se gastaba sin tasa. En empresas bélicas, en bases militares en el exterior; en una descarada penetración económica en cualquier país con autoridades complacientes, en una cínica compra de conciencias. Ya se sabe que por dinero baila el perro. Y ¡son tantos los perros que hay en el mundo!

Hasta que, como antes las potencias fascistas, se llegó al agotamiento. El mundo no se dejaba dominar. Y su sector socialista, cada vez más poderoso, tomaba la iniciativa y obligaba a ceder posiciones. El "campeón del mundo libre" tenía cada vez menos oro —apenas le quedan 10.000 millones de los casi 30.000 millones que llegó a poseer, gracias a las ganancias que le produjo su papel de "arsenal de las democracias"— y más papel. Comenzó a exigir a sus amigos que lo ayudaran. ¿Cómo? Admitiendo ese papel como si siguiera siendo oro de verdad. Al fin de cuentas, los pueblos no advertían la estafa de que se les hacía objeto. Es cierto que la vida encarecía en todas partes mientras la tecnología multiplicaba la productividad del esfuerzo humano. Pero se recurría a cualquier complicada explicación de los "tec-

nicos". Se hablaba del "procto bruto" y de la "renta nacional" en constante aumento, de "desarrollos" y "despeques", de "estabilidades" y "coyunturas", de mil cosas que los legos, que sólo aspiran a alojarse, alimentarse, vestirse, cultivarse y vivir con decoro, no entienden. Y se continuaba trampa adelante, con suculentos beneficios para algunos.

Se fue así cuesta abajo. Hasta que los protegidos del "campeón", hartos de que se les cobre de tal modo el barato, han puesto el grillo en el cielo. Ahora, se está denunciando que el dólar es simplemente un cheque sin fondos y que, tras haber perdido dos tercios de su poder adquisitivo, no puede aspirar a mantener su misma equivalencia con el oro que en 1944. Además, esos protegidos comprenden que Washington no es ya la potencia dominante de antaño y, en realidad no protege, sino compromete. "No estamos dispuestos —dicen en Francia— a seguir pagando los viciosos que Washington impone". En cuanto a las complejas negociaciones de Bonn, el principal cómplice de Washington, ya han provocado una crisis de gobierno. Y esto no es más que el principio. Si se sale de esta crisis, será para entrar antes de mucho en otra mayor. Nadie quiere arruinarse para que Washington mantenga su resquebrajada casa en pie.

El mismo Washington confiesa que ya no es el de antes. Admite que, aunque sigue con enormes obligaciones militares, el poder de su economía, en relación con el resto del mundo, se ha reducido mucho. Admite igualmente que, en materia de comercio internacional, cada vez le cuesta más competir con la producción extranjera y hasta se ve forzado a ampararse en un neoproteccionismo. Sin que ello impida que decaiga desvergonzadamente que la base de su penetración económica en los países poco celosos de su independencia es la alegre emisión de dólares de papel, esos dólares de papel que, en forma de créditos, manejan el BM el BID y demás organismos a su servicio. Es natural que comience a preguntarse si la estupidez ajena llegará hasta el punto de permitir seguir su carrera de gran estafador.

No es probable, ya se está hablando de que el sistema monetario internacional está en quiebra. Ya se está hablando de que el FMI y el BM sirven para cualquier cosa menos para mantener un orden y buena marcha la economía del "mundo libre". Ya se está hablando de la necesidad de que se celebre un "nuevo Bretton Woods". ¿Para qué? ¿Para una nueva confabulación que permita seguir estafando a los pueblos a beneficio de los grandes monopolios internacionales y de esos "poderes del dinero" que se revelan tan cínicos como míopes? Medidas con el dolor humano, las trampas con el dólar representan un crimen que no va en zaga al que supuso la segunda guerra mundial. Lo que, en realidad, procedería, pues, no es un nuevo Bretton Woods, sino un nuevo Nuremberg. En el que figuraran como reos todos esos "economistas" y "financiers" que de tal modo se han burlado de la buena fe de las gentes.

## Prohibición de un acto

"Solidaridad Argentina con Vietnam" denuncia a la opinión pública de la arbitraria resolución adoptada por la Policía Federal prohibiendo un acto público que esta entidad había programado para el día 11 de mayo en el Teatro Líceo de esta ciudad para reclamar, uniéndose al clamor mundial, LA PAZ EN VIETNAM Y EL RETIRO DE TODAS LAS FUERZAS ARMADAS NORTEAMERICANAS DE INDOCHINA.

Esta actitud policial contradice manifiestamente las declaraciones que formulara el Ministro del Interior asegurando que en el país se podían realizar actos públicos en locales cerrados.

Nuestra entidad, que viene realizando desde hace años una efectiva labor de solidaridad moral y material con los heroicos pueblos de Indochina, enfrentados en una desigual lucha contra las fuerzas que representan a los grandes monopolios belicistas norteamericanos, los mismos que en nuestro país imponen una política antinacional, responsable de los graves problemas que padece hoy el pueblo argentino, declara que con estas medidas antidemocráticas no se mellará su espíritu de lucha solidaria y su acción permanente en favor de la causa de los pueblos de Indochina.

Declara también que, amparado en los derechos establecidos por nuestra Constitución Nacional —que prevalece sobre toda otra instancia o Estatuto—, agotará todos los medios a fin de lograr la realización de este acto cuyos objetivos enaltecen a la Nación Argentina, tradicionalmente solidaria con los pueblos que luchan por su liberación nacional. En tal sentido informa a la opinión pública que se presentó ante la justicia un recurso de amparo con el propósito de lograr la derogación de esta injusta y arbitraria medida policial.

"Solidaridad Argentina con Vietnam" exhorta al pueblo a intensificar su acción y movilización para que en unidad con la que realizan todos los pueblos del mundo, especialmente el norteamericano, se imponga la paz en Vietnam, Laos y Camboya, que sólo se alcanzará con el retiro total e incondicional de las fuerzas armadas de EEUU., asegurando así la independencia de esos países.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1971.

Dirección Nacional de SOLIDARIDAD ARGENTINA CON VIETNAM  
Dres. Roberto Cabiche - Herardo Quijano - Sebastián Ingrassia - Eduardo Machicotte - Alfredo Genovessi - Sra. Aura Fleitas - Sres. Juan Gaspar Alonso - Bensión Curiel y Jorge A. Kreyneiss.



La represión a los estudiantes no respeta a las mujeres. Foto de Prensa "La Prensa" (15/5/71)

# Los discursos son buenos, pero los hechos...



1. — ¿Por qué no se dan a conocer los fundamentos absolutorios del fallo del Tribunal de Honor del Ejército que juzgó al general Marcelo Levingston?

2. — ¿Si dicho fallo no afecta su buen nombre y honor, quiénes son los afectados que actuaron en el turbio episodio en que fue relevado el Teniente General Lanusse? ¿Nunca se podrá saber?

3. — Si el actual ministro del Interior ha declarado su retiro de la política después de haberse adherido a la Revolución Argentina, ¿no sería atinado que el "PODER EJECUTIVO" de la Junta de Comandantes en Jefe proserbia como candidatos a todos los que han ejercido funciones ministeriales durante estos gobiernos?

4. — Si no habrá proscripciones ¿por qué no se deroga la ley de represión al comunismo?

5. — ¿Sabe el intendente municipal de Buenos Aires, que el comodoro Juan Carlos Villa, actual subsecretario de Comercio Interior, ha metido a presión a su esposa, como subdirectora de Asistencia a la Comunidad, provocando la renuncia del director coronel Plinio Sola, de brillante actuación frente a ese organismo?

6. — Al Lord Mayor de la Capital Federal le ha obsequiado su antecesor problemas como el del Teatro Colón que, con lo que se necesita para terminarlo se hubiera podido dar casa en la Capital a todos los desalojados para ampliar la Avenida 9 de Julio.

7. — Con lo que se gasta en ese otro elefante blanco que es el Teatro Municipal se hubiesen podido reparar lujosamente todas las veredas del municipio.

8. — ¿Sabe el sufrido contribuyente lo que costará la remodelación de la calle Florida? Oscilarán entre los mil millones de pesos. De acuerdo a la Constitución Nacional, ¿se hará responsables a los Amigos de Florida y al general Iribar?

9. — Mientras tanto los barrios humildes de la Capital Federal, del Gran Buenos Aires y del Partido de Avellaneda esperan pavimentos y desagües para conjurar las pestes. Y los de Villa Soldati gritan que no los dejen morir de a poco. La población de Villa Dominico se pregunta para qué vacunar a los chicos con este arroyo con olor a podrido. Y en Wilde la empresa papera en vez de hacer papel, hizo un papelón al obligar a los obreros a instalar en la calle la olla popular.

10. — En Santa Fe los docentes han decretado un paro por tiempo indeterminado por el pago de sus haberes y por no ser menos, por el mismo motivo en la policía rosarina se muestran signos de descontento.

11. — En los trabajos de la calle Florida se ha instalado un puente rústico con un cartel: "levantado por el Ejército Argentino". Otro que dice "Florida volverá a ser Florida" (Florida será con las batallas de Chacabuco y Maipú las jornadas brillantes de nuestras Fuerzas Armadas? ¿Se promoverán generales y se otorgarán condecoraciones?

12. — La Municipalidad de Buenos Aires dispondrá que los frentistas no paguen pavimentos ni veredas. No parece plausible la medida del Intendente Montero Ruiz.



por Aurora VENTURINI

Breve curriculum

En 1963 presenté "Los Cantos Grises", de Simon L'éclair, a un concurso europeo (Paris) y obtuve el Premio Fousquelles, según algunos críticos de aquí "uno de los tantos que existen en Francia", pero que consistió en edición en idioma galo de mi novela y un millón de pesos.

Solamente "Clarín" trató el acontecimiento, los demás, o bien opinaron según lo ya expuesto o callaron.

En un pequeño teatro de Paris se representó durante cuatro años "La cabeza en el ancho río", pieza inspirada en un pasaje de mi novela y cuyo autor, Jean de la Choux, hubo de consultarme, por lo que realicé varios viajes a Paris con pasaje pago por una editorial conocida.

EN 1964 se prohibió la entrada del libro a la Argentina; ahora, agotado, no halla editor en este país. En cuanto a Europa, nadie es permanente. Ahí hay talentos a cada minuto y no es posible un Borges ni un Cortázar como dioses.

Ni siquiera Beauvoir, a menos que uno tras año proceda como lo hace esta magnífica mujer, obligando a volver la atención al periodismo y al mundo de la cultura hacia su poder creativo.

Cuando presenté "Los cantos grises..." a un concurso provincial, un jurado bastante mediocre decretó, que parecía de méritos, siendo el más envidioso enemigo el actual director de cultura, señor Carballal. (Al año siguiente me otorgaron ese premio por Poesía).

### "La Cabeza en el ancho Río"

Al reventar la revolución del '55, quién hubiera imaginado... en una cueva, en Plaza de Mayo, expuesto a la intemperie aunque bien envuelto en vendas egipcias —su mensaje "mi cadáver hará una revolución"— iba el cuerpo semimodificado de Evita. ¿Iba? ¿no todavía...

El Contralmirante Rojas, pensaba qué hacer con la reliquia. Sabido es que respetó reliquia y relicario, quizás lo veía desde el balcón, quizás mentalmente le daba sepultura humana. Basta de quizás: seguro.

Soleaba y llovía. Amanecía y un crepuscular amargo en torno. Qué medallón de pena al corazón ya disuelto que, indudablemente amó a sus gentes: malvado es quien ponga en duda esa pasión de su vida.

—Lo llevamos a la Isla Martín García.

Oficialidad joven, jolgorio de la jornada sin lucha, la trampa eu-

### La Reliquia

Nadie nunca vería a Evita cuyos restos deglutido la gleba fluvial —no es mal sepulcro para una criolla de Los Toldos—, pero... cuántos prometerían el relicario como salvoconducto a jerarquías.

Pero Eva, ya no servirá a los hombres.

En esta era del plástico, se corre peligro de que algún oficinista ser-vil construya sobre un armazón de hueso y mimbre una muñeca dormida, suave y lera, hasta flexible en las coyunturas y exclame, ¡aquí está el cadáver!...

Puede ser que alguien que haya sido "pueblo" durante el peronismo, y enriquecido al tope no sea más que un rico, la ofrezca: aquí está el cadáver... ¡qué se le quite el antifaz!...

Corre otra versión: sepultura italiana, bucólica o marinera como las de Ravenna o las vecinas al Mediterráneo pulcramente soñadas bajo un mármol de Carrara. ¡Cuidado! todos los esqueletos feladados se parecen.

Cuidado: todos los oferentes del relicario, se parecen. Flansen, si la reliquia existiera y un ex presidente, sajar, prometería mostrarla durante su mandato "prestado" por votos peronistas.

Ha llegado la hora de mustiar: "Pisa ligeramente, ella está cerca habita suavemente, ella puede oír crecer las margaritas". Toda su brillante cabellera dorada, está empañada por la herrumbre, ella que era joven y bella, se ha convertido en polvo.

Semejante al lirio, blanca como la nieve... ¡REQUIESCAT!

Cuando la amargura anega viene en mi auxilio la poesía del pobre Oscar Wilde: "Silencio, silencio ella no puede oír la lira o el soneto. Toda mi vida está enterrada allí, amontonada tierra sobre ella". La Plata - V. 1971



Nuestra vocación de grandeza nos ha precipitado en esta angustiosa época de vida de carne vacuna. Porque es un error creer que el ministro ha tomado esa decisión para aumentar el "stock" ganadero y exportar carne y aumentar las reservas de divisas a costa del estómago de sus compatriotas. No es así. No es ni una cuestión de cabezas de ganado, ni de divisas, ni de estómago, sino de puro espíritu, porque el ministro de Economía ha estudiado las religiones orientales y un día, pensando en resolver nuestras dificultades económicas, se dio una palmada en la frente, aplastó a un mosquito desnutrido y "Si ellos la tienen y dijo a su secretario: son felices, ¿por qué no la vamos a tener nosotros?" "¿Qué cosa?" "Burro, la vaca sagrada. Eso es. Hay que declarar sagrada a la vaca. Dejar que la vaca ande por donde quiera y prohibir que se le toque un pelo."

"¿Y el churrasco?" "Basta de tiras, cuadriles, maruchas, bifachos, achuras y otras groserías. Hay que difundir los libros de Astorga, nuestro gran vegetariano y declarar sagrada a la vaca. Hasta ahora nos hemos comido a las vacas, desde ahora las vendremos culto. Desparecerán las carnicerías, los carniceros, las cuchillas y las chairras. Los porros tendrán que habituarse a comer hinojo. En vez de huesos se les dará a roer zanahorias. ¿No vive y engorda el hipopótamo comiendo pasto? ¿Por qué esa manía de comerse las vacas, si no glándolas de carácter religioso pueden cambiar el carácter agresivo de este pueblo y convertirlo en una colectividad mansa, apacible, pachorranta. Hay que llenar las ciudades de vacas y se acabarán los secuestros y asaltos. Hay que llevar vacas a la Plaza de Mayo, dejar que entren en la Casa Rosada, en la Sala de Situación y que se pongan a lamer los pizarrones y pastar en las alfombras y dejar un grato olor a campo en esos vetustos salones. La gente se va a poner tranquila, vendrá sus automóviles, andará despacio, más ticcará más tiempo y cuando desee reclamar por algo lo hará dudo cemente; ¡míralo!

Para consolidar nuestra grandeza, la vaca tiene que ser sagrada, ¡al menos para los ganaderos!



## AMIGOS DE PROPOSITOS

Director de PROPOSITOS.

Señor Director: En este mes de mayo de recuerdos heroicos e imborrables, un boxeador argentino, un indio de San Javier llegado a campeón del mundo, retuvo su título, dando motivo a justas manifestaciones de júbilo, no siempre serenas por quienes administran los bienes del país y quieren poner la cuchara (o el faén) en la olla de los éxitos.

Yo no tengo intereses más importantes que los de un ciudadano que ama a su país, amor éste que me da fuerzas para luchar por las necesidades populares. Y digo así, porque en ese día, aparecieron en toda la prensa amarilla, avisos desmedidos y costosos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, saludando al campeón. No creo que los dineros del municipio deban emplearse en esta manifestación de desprecio, mientras las autoridades municipales parecen ignorar el padecimiento de las amas de casa que, en las ferias y mercados de la ciudad no encuentran solución al desequilibrio de la economía familiar. Enorme gasto que, más bien debió ser empleado para remediar calles y veredas, evitar accidentes fatales producidos por falta de semáforos, especialmente en la Avda. Córdoba, en el tramo comprendido entre Pueyrredón y Gallo. Cifras de seis céros invertidas en esta publicidad, mientras los reclamos del vecindario de la comuna han colmado el límite de su paciencia para lograr soluciones a los terribles problemas que afectan a la metrópoli, sin encontrar eco en las autoridades, son irritativas.

No entiendo que se puedan labrar pequeñas felicidades sobre la desdicha de los más.

No se pone fin a las necesidades de la ciudad con avisos impactantes, ni el pueblo puede esperar de la providencia divina, ni de una frase publicitaria la solución de sus graves problemas. La "batalla de la ciudad" la ganaremos todos, si no se malgasta el dinero en propaganda y avisos innecesarios.

Estoy seguro que en "Propósitos", donde no tienen cabida los avisos que acallan el pensamiento del pueblo —¡compre dos, regale uno!—, esta indignación ciudadana tendrá lugar. Mientras llegue el momento en que Argentina vuelva a ser Argentina, en toda su pureza y grandeza democrática.

ISAAC GDANSKY



## Una revista insólita

En el farrago de revistas que solo sirven para gastar papel, sin provecho para nada ni nadie, ha llegado a nuestra mesa el "Boletín de Solidaridad Argentina con Vietnam". Trae en la portada una fotografía de la marcha de los veteranos del ejército de E.E.U.U., en su famosa marcha de protesta contra la guerra sucia, donde arrojaron sus condecoraciones y algunos sus muletas frente al Capitolio. ¡Si esto hubiera ocurrido en Checoslovaquia, qué no hubiera dicho la prensa!

Sabido es que a la policía le pareció mal que se abogara por la "Fax en Vietnam" y suspendió el acto del 11 de mayo en el teatro Liceo, donde iban a hablar el estudiante Kreynech, Agustina Medina e Irma Othar; Francisco García Vázquez, Gerónimo Alvarez Prado, Enrique Tortosa, José Miguel Bonino, Alfredo Genovesi y Sebastián Ingratta.

La revista trae mensajes de los vietnamitas, en lucha contra los invasores norteamericanos. Una encuesta a los Dres. Bustos Fierro, Quijano y Cabello, y al escritor Héctor P. Agosti, sobre el "Encuentro de los Argentinos". Artículos sobre "Los prisioneros de Estados Unidos en Vietnam", "El desastre de Laos", "El petróleo y Vietnam", "El balance de los 15 millones reunidos en 1970, para la solidaridad con los vietnamitas", en lo que figura como un trofeo argentino, UNA TONELADA DE QUININA y los fondos que se enviaron para la construcción de un Hospital en suelo de Vietnam. Conforta la comprobación del entusiasmo solidario de obreros, estudiantes, comerciantes, campesinos, agrupamientos de mujeres y artistas, especialmente plásticos, que han hecho posible alcanzar esta suma, que este año será acrecentada. Otros artículos se refieren a "La condición humana y los crímenes de guerra", Angela Davis, la maestra norteamericana de color, enarbolada y abundante y dramático material gráfico.

## CARTA AL DIRECTOR DEL ADMINISTRADOR DE LOS SUBTERRANEOS

Secretaría de Estado de Transporte  
Subterráneos de Buenos Aires

Buenos Aires, 30 de abril de 1971

Al Sr. Director del Semanario "PROPOSITOS" Dr. Leonidas Barletta, CAPITAL FEDERAL.

Con referencia a la carta del agente Manuel Sotó Corbett, de esta empresa, publicada por ese semanario en la edición aparecida el día 8 del actual, me dirijo a Ud. a efectos de formularle las siguientes aclaraciones:

a) A raíz de haber denunciado Corbett —que se desempeña como boletero— una supuesta falta de 100 fichas en una de las bolsas recibidas de la Oficina de Recaudación, se dispuso en el año 1969 un sumario administrativo con el fin de investigar el hecho y deslindar responsabilidades.

En dicho sumario, durante cuya substanciación fueron llamados a declarar todos los agentes de recaudación y boletería que de una u otra manera tuvieron participación en el proceso de recuento, control y expendio de las fichas, quedó acreditada la responsabilidad del agente Corbett en el faltante investigado, por lo que, además de formularse cargo por el importe respectivo, fue objeto de una suspensión de 10 días y traslado a otra línea.

En homenaje a la brevedad no es posible entrar a considerar en detalle las extensas conclusiones a que se arribara en el referido sumario, pero sí resulta importante señalar que en ellas se ha hecho mérito por una parte de los antecedentes del inculcado, reiniciendo en faltantes y liquidaciones defectuosas, y por la otra del grado de seguridad de que está rodeado el proceso de preparación de las bolsas de fichas, que involucra: 1) recuento de las fichas con máquinas contadoras especiales; 2) pesaje del contenido mediante balanzas de alta sensibilidad; y 3) precintado de las bolsas.

b) El día 12 de agosto de 1970, ante dos escritos presentados en esa misma fecha por el agente Corbett —uno solicitando la reconsideración de las medidas dispuestas en su contra por el hecho ocurrido en 1969 y otro acusando a un boletero de reiteradas sustracciones en perjuicio de sus compañeros— el suscrito ordenó la instrucción de un segundo sumario administrativo.

En este nuevo sumario, atento a no haberse aportado nuevas pruebas, fue desestimado el pedido de reconsideración de las sanciones impuestas en el sumario anterior. En cuanto a la denuncia de reiteradas sustracciones contra otro compañero, la investigación no permitió calificar con certeza la conducta del denunciado, por lo que por aplicación analógica de las disposiciones de la ley penal para casos de duda, debió resolverse en favor del imputado.

Hasta aquí el relato objetivo de los hechos, que certifican la seriedad de los procedimientos seguidos por la empresa en ambos casos para el esclarecimiento de los hechos y los medios con que ha contado en todo momento el agente Corbett para ejercitar su defensa y sus derechos. Son, por otra parte, los mismos procedimientos que se seguirán en la substanciación del nuevo sumario administrativo que se ha ordenado instruir ante las expresiones vertidas en la carta enviada a esa Dirección por el agente Corbett.

Quedaría, sin embargo, por señalar las diversas inexactitudes en que incurrir el autor de la nota, las que dejan entrever el desconocimiento de las actuaciones sumariales, a las que tuvo acceso en todo momento, o bien la intención de deformar los hechos. Tales inexactitudes son en síntesis las siguientes:

1) La carta a que alude el agente Corbett, dirigida al suscrito, corrió —junto con la denuncia de sustracciones contra el otro boletero— como cabeza del segundo sumario dispuesto en la misma fecha en que fueron presentados los dos escritos, esto es, el 12 de agosto de 1970. Resulta, por lo tanto, inaceptable su manifestación en el sentido de que su presentación no habría sido debidamente tramitada.

2) Tanto la resolución recaída en el segundo sumario, como la del primero, fueron suscriptas por el Sr. Gerente de Explotación Comercial por así estar establecido en el artículo 649 del Reglamento de Sumarios, que dice textualmente:

"Art. 64. — Los sumarios administrativos serán resueltos por los Gerentes respectivos, con excepción de aquellos en los que se aconseje cesantía, rebaja de categoría o postergación para el ascenso."

No obstante haber sido las resoluciones reglamentariamente firmadas por el Sr. Gerente de Explotación Comercial, tanto ellas como los hechos que dieron lugar a la instrucción de los dos sumarios administrativos, eran del perfecto conocimiento del suscrito, quien en dos oportunidades atendió en su despacho al boletero Corbett.

Entiendo que las aclaraciones que anteceden servirán para dar al Sr. Director los elementos de juicio necesarios para hacer una correcta evaluación de los hechos y llegar a la conclusión de que contrariamente a lo que hace presumir el título, bajo el cual fue publicada la carta del agente Corbett, no se trata de un asunto escabroso ni mucho menos. Dejo librado a su elevado criterio resolver, sin embargo, acerca de la publicidad o no de las precedentes aclaraciones en las columnas de ese semanario para conocimiento de los señores lectores.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Director con mi mayor consideración.

Ing. Militar Oscar Fernando Córdova  
Administrador General

### Nota a los ángeles...

Aquí hay miseria y peste.

Señores ángeles, que no busquen desviar la atención sobre problemas dolientes al punto que uno ve naufragar el barco.

Atienden que no hay oasis (son luces mal proyectadas en los estudios de T.V.); que no hay regreso de Perón (no hay fotos junto a los mercaderes postuladores de altos rangos). Las que existen son de un hombre aun joven con su esposa y sus preciosos perritos, fechadas en 1963. Y en cuanto a Evita, no hay cadáver.

## LA CONSTITUCION CONTRA LA 17.401

(Corresponsal)

EN la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, ante numeroso público que colmó el local, se llevó a cabo el informe "in voce" en la causa seguida contra once personas acusadas por infracción a la ley de represión del comunismo, entre las que se encuentran el doctor Alberto M. H. Jaime y la Ing. Ana María Ingallinella. El Tribunal estuvo presidido por el doctor Víctor H. Pozzoli e integrado por los Vocales Dr. Manuel A. Tiscornia y Dr. Miguel Carrillo. El fiscal, Dr. Pedro Leada, solicitó la condena de los procesados con penas de hasta tres años de prisión. Abierto el acto por el Secretario Dr. Pedro Barta, fue cedida la palabra al abogado defensor doctor Adolfo Trumper, quien actuó conjuntamente con el Dr. León W. Frilick. En breve síntesis el doctor Trumper sostuvo: Según Soler a todo Estado se le puede hacer la siguiente formulación: "Muéstreme sus leyes penales porque lo quiero conocer a fondo". Si al actual Estado Argentino le pedimos que nos muestre sus leyes penales y nos exhibe la ley 17.401 podremos afirmar que hemos conocido a fondo su esencia fascista. Dicha ley ha elevado el anticomunismo al rango de política oficial del Estado con fundamento en la doctrina de las "frenteras ideológicas", receptada por la Corte, especialmente en el voto del Dr. Risolia, como parte de la estrategia continental de la acción represiva contra las luchas reivindicativas del pueblo. La configuración de un delito hace a la esencia de la función legislativa ya que el único órgano constitucionalmente facultado para dictar normas penales es el Congreso de la Nación, como expresión de la soberanía del pueblo, y porque la garantía de la ley —previa no es

o de dolo. Se pretende instaurar el derecho penal de autor y el principio fascista de la posibilidad de delincuente sin delito. En la figura de peligro, descrita como la tenencia de materiales de propaganda, se advierte con claridad que el "peligro" que se pretende sancionar reside en lo que se tiene sino en la ideología política que se atribuye al supuesto tenedor. Se pretende castigar las ideas y no la exterioridad de una conducta que, por otra parte, no resulta punible sin el ingrediente subjetivo de la motivación ideológica. Actividades idénticas resultan punibles, o no, en función de la motivación ideológica que se atribuye al sujeto, en flagrante violación del principio de igualdad y de la libertad de pensamiento. Como la ley no define el concepto de ideología comunista, cada juez podrá integrar la figura penal con su propia idea de tal concepto y ningún ciudadano podrá tener la tranquilidad de saber si sus convicciones ideológicas podrán ser consideradas inculcables por algún magistrado. La integración de la figura penal con elementos elaborados por los jueces desnaturaliza a la función jurisdiccional y los transforma en legisladores con grave desmedro del principio republicano de la división de los poderes. La incriminación del adocctrinamiento lesiona la libertad de enseñar y de aprender. Tender a la reforma constitucional no puede ser delito porque la misma Constitución, previendo la necesidad del desarrollo y del progreso social ademsu su propia reforma, en el todo o en cualquiera de sus partes.

Finalmente dejó planteado el caso federal y pidió la confirmación de la sentencia absolutoria, dictada por el Dr. Héctor Carlos Freytes y recurrida por el Ministerio Fiscal.

**Propósitos**

Correspondencia - Giros a

Magín S. Marquez  
Casilla de Correo 2269  
Correo Central

Distribuido en Capital  
por BELLUSCIO (hijo)  
Azopardo 944

# LA QUIMERA DEL DOLAR

por Angel N. RUIZ

HEMOS visto en la nota anterior como de acuerdo a lo resuelto en Bretton Woods, el nuevo sistema monetario internacional, se debía basar en la mutua confianza y en la cooperación internacional. La cooperación consistió en el transvasamiento de la renta de los países subdesarrollados hacia las áreas de las grandes potencias imperialistas —particularmente los EE. UU.— haciendo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres. Y en cuanto a confianza en el patrón dólar-oro, estamos constatando el grado de la misma en la actitud del taxista alemán que se niega a aceptar dólares del turista yanqui que quiere abonar el viaje en esa moneda.

los bancos centrales del "pool" del oro.

En razón de este compromiso, el Banco Central de la R.F. Alemana se ha tenido que ingerir más de 16 mil millones de dólares papel, de muy difícil digestión ya que tienen el mismo defecto del encrucijado inflan.

—Dado que la instauración del patrón dólar-oro requería la creación de un Banco Central Internacional que rigiera las paridades monetarias, cosa que no ocurrió ya a saber por que "ovido" los EE. UU. de hecho se convirtieron en el banquero internacional, con do-

—Dueño de un tan enorme poder económico pudieron los EE. UU. dominar los mercados internacionales de materias primas, enviando los precios y obligando a quienes querían vender a comprar en el mercado de los EE. UU. dominar los mercados internacionales de materias primas, enviando los precios y obligando a quienes querían vender a comprar en el mercado de los EE. UU. dominar los mercados internacionales de materias primas, enviando los precios y obligando a quienes querían vender a comprar en el mercado de los EE. UU.

hanceros e intelectuales. En un informe especial destinado a dichos sectores por el "BUSINESS WEEK" titulado "EL MUNDO DENTRO DEL ANO" y "FUTURO QUE LLEGARA LA ECONOMIA NORTEAMERICANA A ESA FECHA", publicado el 31/10/1955, se puede leer:

"Todo el hemisferio occidental, toda el África, el Medio Oriente y Australia quedará bajo el dominio de los capitales norteamericanos, y el imperialismo europeo habrá sido expulsado por completo. Uno de cada cuatro egresados universitarios será empleado por corporaciones norteamericanas en el extranjero, vivirá en la opulencia en comunidades del tipo de los suburbios norteamericanos, aisladas de las poblaciones locales. Los lugares más hermosos del mundo, desde la Riviera del norte de África hasta la Gran Barrera de Arrecifes de Australia, serán transformados en lugares de vacaciones para turistas norteamericanos que prosperarán con parte de las fabulosas ganancias provenientes de las inversiones extranjeras que se proyectan."

Los más esenciales sueños de Hitler comparados con la vesania yanqui adquieren la dimensión de los ingenuos sueños videntes. Claro que cuando se escribió lo anterior, las ganancias yanquis provenientes del exterior ya superaban los 11 mil millones de dólares anuales.

## PLAZA ROBERTO ARLT

En el espacio que ha quedado en Esmeralda y Rivadavia, después del golpe alveoso que dio a la Asistencia Pública, la intervención del general Iribar, el actual intendente, D. Saturnino Montero Ruiz, que acaba de inaugurar la plazuela Homero Manzi, con extraordinaria repercusión, proyecta ahora una plaza moderna que se denominará: Plaza Roberto Arlt. Bien se le merece quien fué para nuestra novelística y dramaturgia, precisamente "un espacio verde", en el conjunto abigarrado y de cemento de nuestra literatura. La elección de Arlt, por el actual intendente es promisoría. Muestra a las autoridades comunales imbuidas de un espíritu moderno y popular. Adherimos a la feliz iniciativa.

ble papel de ser un banco de emisión y financiero. Pero sucedió y aquí está el quid de la cosa: que el dólar juega el triple papel de moneda nacional, de patrón de cambios internacional y de moneda de reserva.

—Al centralizar los EE. UU. el manejo monetario de todo el mundo occidental, monopolizó de hecho la conducción financiera internacional, extendiendo, hasta el infinito y sin obstáculos, su dominio económico, que devino irresistible, dejando a los demás y a sus economías prácticamente indolentes ante sus unilaterales decisiones.

—Esta arbitrariedad, que permitió desarrollar una política financiera consistente en contraer préstamos a corto plazo y en otorgar préstamos a largo plazo.

Los préstamos a largo plazo facilitan la imposición de condiciones muy especiales a los recurrentes, las que constituyen, de hecho, ejercer un total control y dominio sobre las economías de los "beneficiarios" de dichos préstamos.

concurrieron y concurren a proveer al Tesoro de los EE. UU. de otros varios miles de millones de dólares anuales. Dolares sudados por los pueblos "beneficiarios" de la cooperación yanqui.

### Un bungalow en los grandes

A estas bases económicas y financieras tendemos que agregarse las bases políticas y militares, que le permitieron al imperialismo yanqui extender por todo el mundo occidental la acción monopolizadora de su propio corporacionismo. En las expansiones de ultramar estas precedieron siempre a los "maquinos" y a los banqueros. Y así fue como llegó a imponer un dominio hegemónico indiscutido sobre la mayor parte de los países europeos y de los restantes continentes. Como económico norteamericano al que autodenominaron mundo occidental y cristiano.

El sueño norteamericano de un universo propio se reflejó ampliamente en el pensamiento de sus líderes militares, industriales. H-

### ¿Cómo pudo ser?

Luego de revisar todas las fuentes de las cuales se ha nutrido y nutriendo el imperialismo yanqui y su si no necesario, el dólar, uno se siente tentado de preguntarse: ¿cómo y por qué, entonces, que concentrando tan enorme poder en sus manos, los EE. UU. vean hoy su moneda en tal grado de debilidad y pérdida de confianza, al extremo de ser considerado "no negociable" por los Bancos Centrales europeos, los que de acuerdo a los convenios suscriptos tienen la obligación de correr en su "ayuda" en situaciones críticas como la actual y que un paluro de cualquier ignorado aldeano de Europa, prefiera echarse en la media un marco o un franco en lugar de un hermoso billete con la efigie de Washington?

La respuesta es simple y completa a la vez, y obliga a recorrer varias etapas para comprender esta historia. Pero esto es algo de lo que nos ocuparemos en una próxima nota.

es así como gran parte de los ahorristas del mundo occidental y cristiano, especialmente los europeos, han ido canjeando sus dólares en oro, oro que han ido atesorando bajo el colchón, esterilizando así casi la mitad del oro existente en el régimen capitalista.

### El balance de la desconfianza

A lo largo de estas dos últimas décadas, es decir a partir de 1930, la confianza en el dólar como moneda garantía, como moneda de reserva intangible se ha deteriorado a causa de:

—La cada vez más restringida producción aurifera, actividad que al arbitrario y artificial precio de US\$ 35 la onza, no es retributiva.

—Dicha producción anual no alcanza a cubrir las necesidades de la demanda, contituida ésta por:

1) los usuarios industriales que consumen alrededor de 500 millones de dólares del metal precioso; 2) la demanda con destino al atesoramiento privado; y 3) el uso monetario, estimado anualmente en unos 1.500 millones de dólares.

—Las exigencias de la liquidez internacional obligan permanentemente a elevar los instrumentos de pago, con lo que la obligación de la conversibilidad automática ha llegado a transformarse en una ilusión ante la imposibilidad de contar con el stock de oro necesario. El dólar en estos momentos, en que las reservas existentes en Fort Knox ha decrecido a 10.034.000.000 menos de lo exigido por la Reserva Federal como garantía del circulante norteamericano, es prácticamente inconvertible, y ya hubiera producido un crack si no todavía tuviera vigencia el compromiso contraído, en diciembre de 1969 por

## CONTRA LOS TEXTOS SECTARIOS Y ANTIDEMOCRATICOS

Por Atilio E. TORRASSA

LA Cuarta Comisión del Congreso Nacional de Educación, en su segunda etapa —Mendoza, 9 al 11 de abril último— se expidió, entre otras cosas, sobre los textos que forman el civismo, la historia y la orientación espiritual de la juventud. Hace tiempo en un trabajo que me pertenece, la Liga de Educación Laica —cuyos dirigentes mostraron luego una total indiferencia, denunció documentadamente esos libros, procedentes de algunos fanáticos del sector privado, y en uso en muchos establecimientos, tanto oficiales como privados. La prensa de todo el país se hizo eco de la denuncia, pero las autoridades —tanto del gobierno de Lilia como de sus sucesores— permanecieron insensibles, y el expediente iniciado durmió el sueño de los justos.

Esta resolución, donde está bien caracterizado el Sr. German Bidart Campos, quien encabezó a los cristianos que han de promover el "establecimiento constitucional", tal vez por ser el más conyerno del grupo, aconseja a las entidades docentes completar ese trabajo y mover la denuncia, ante las autoridades y la opinión pública, por tratarse del atentado más flagrante —aparte del sucio negocio editorial— contra las instituciones argentinas. Un papel destacado por razones obvias, debiera asumir en esto el Circuito de Profesores de Educación Democrática, al que compete velar por la calidad de los componentes y de los medios que se ponen en manos de los alumnos, cuya falta de ilustración y de experiencia los deja a merced de la influencia de cualquier irresponsable, en época en que otros del mismo linaje han ido a los puestos claves de la enseñanza y del gobierno. La principal resolución, aprobada por unanimidad, luego de mi informe, en carácter de relator, expresó así:

"El Congreso Nacional de Educación, en su segunda etapa, en Mendoza, declara:

1) Que la materia "Educación Democrática", incorporada al plan de estudios secundarios en virtud del Decreto 7626/55, no cumple su misión de adentrar a los alumnos en los principios de la democracia, inducirlos a una vida cívica activa, escoger conscientemente ante los distintos partidos que solicitan su voto y adquirir un conocimiento exacto de nuestra Constitución Nacional, lo que ocurre por tres motivos principales:

1) Porque surge después de derogado el régimen peronista, y en el fragor de una lucha que ha dividido y sigue dividiendo a los argentinos, por lo cual el programa resulta tendencioso, abigarrado y con implicaciones políticas, filosóficas, económicas y sociales que no están al alcance de los alumnos desde el primer año, en que tal adoctrinamiento se inicia,

### Programa farragoso

2) porque se trata de un programa teórico, sin el complemento necesario, en los colegios, de ningún género de actividad democrática de los alumnos, como ser clubes y centros estudiantiles —proscripto por un decreto intolerable—, lecturas extracurriculares, conferencias, reuniones sociales, artísticas, por propia iniciativa, intervención en la vida escolar y su organización, junto con los padres y la comunidad circundante, empleo de las horas libres en el local de la escuela, en forma recreativa e instructiva, organización de actividades opcionales en días festivos y en vacaciones, etc., en los cuales se ejercitan las relaciones y prácticas del estilo de vida democrático;

3) porque el conocimiento de la Constitución Nacional se halla indistinto actualmente en un farrago de otros conocimientos; y en particular de que la realidad del país, desde la implantación de esa asignatura, no ha mejorado, el contraste entre los principios constitucionales, proclamados en nuestra Carta Magna, y su sistemática violación por gobiernos de fuerza, constituye un serio impedimento para afirmar el espíritu democrático en la juventud. Si el país no da la imagen de gobiernos regulares, surgidos normalmente, respetuosos de todos los derechos, y en cambio aparecen impuestos por la fuerza, frutos del golpe militar, y que se mantienen con el estado de sitio y la amenaza de la pena de muerte, con proscripción de la libertad política, de opinión y de reunión, no es posible efectivizar programa alguno de socialización política.

4) Que en otro tiempo, y con mejores resultados, en un año de estudios, con el título de "Instrucción cívica", se enseñaron y explicaron los principios de nuestra Constitución, de la cual quedaban manuales no superados, verigrafcia, el de Joaquín V. González, que recordaban y guardan como instrumento apto de consulta quienes tuvieron la suerte de usarlos.

### Infiltración totalitaria

5) Que además de las graves fallas señaladas, la "educación democrática", como se ha denunciado documentadamente en 1963, por Expediente 108.964, ante el Ministerio de Educación de la Nación, es en gran parte un pretexto para que autores falangistas, o adscrip-

tos a las tendencias más regresivas de la Iglesia Católica —hoy relegadas por el II Concilio Ecueménico—, las enciclopedias papales de Juan XXIII y Paulo VI, la Conferencia Episcopal Latinoamericana, etc., —propaguen las doctrinas más adversas a la que informa nuestra Constitución, lo cual, entre otras, se advierte en los textos, de mucho uso en los colegios privados y también en no pocos oficiales de German Bidart Campos, Carlos Zuretti y Antonio Peñafoza, Mario Alexandre y de la manera más torpe y grosera, en los de Luis Barissani. Este último, denigra la Constitución Nacional —"impopular por su origen y aberrante por sus disposiciones"— y nega sus principios esenciales: soberanía del pueblo, sufragio universal, parlamentarismo, división de poderes, expresión de las opiniones en partidos, libertad de conciencia, de cultos, de prensa, de pensamiento, etc. Y llega a decir que "lo religioso y lo militar son los únicos medios enteros y serios de entender la vida" (p. 126, 1ª ed., del texto para primer año). Todos los proceres caen bajo sus dardos, especialmente los que debe exaltar, de acuerdo al programa: Moreno, "falso numen de la Revolución"; Rivadavia, "un payaso"; la Asociación de Mayo —"un grupo de jóvenes afrancesados"; los Constituyentes del '53, y los hombres más representativos de la organización Nacional, no se salvan de sus denuestos. En especial, Sarmiento —"Vesánico",

val de Suárez, de la "soberanía divina" delegada al pueblo, siempre que éste instaure estados "perfectos", o sea que se sometan a los decretos de la Iglesia, cuyo derecho canónico y fórmulas medioevales se pretenden colocar hoy sobre nuestra Constitución Nacional y nuestros códigos. Todo esto, aparte de ser incompatible con el constitucionalismo moderno está en pugna con la doctrina actual de la Iglesia, que ha aceptado —como se advierte en las mencionadas enciclopedias y la presencia de Páizola VI en Naciones Unidas— la soberanía del pueblo y la democracia representativa, sin aditamentos sectarios.

### El caso Bidart Campos

Por supuesto, tales autores levienden la tesis del papel "supletivo" o "complementario" del Estado, en educación, respecto de la actividad privada. Uno de ellos, el Dr. German Bidart Campos, en la última edición de su "Derecho Constitucional", con el que enseña en la Universidad estatal y en la privada de Buenos Aires, sostiene que "no existe un derecho individual de aprender que corresponda al deber del Estado —que le niega, acotamos— de cumplir una prestación" (p. 232). Ataca, como en sus libros de texto, la libertad de cultos, pretendiendo privilegios para la "religión de la mayoría" —aunque en otro lugar sostenga que el gobierno de las mayorías es de las masas ignorantes— y justifica el orden medieval, expresión ideal de "sacralidad", que nuestra época "no está en su realidad reproducir o aceptar, quizá por deficiencia y no por progreso". Y justifica la Inquisición, con sus horribles suplicios, diciendo, apoyado en Maritain, que "una ciudad capaz de matar por crimen de herejía mostraba mayor cuidado por el bien de las almas y una idea más elevada de la nobleza de la comunidad —así centrada en la verdad— que una ciudad que ya sabe castigar más que por crímenes contra los cuerpos". (Id. página 8. Ed. Ediar, Bs. As., 1967).

El Dr. German Bidart Campos es uno de los asesores del Ministerio de Cultura y Educación, y firmó, con su actual ocupante del cargo, Dr. José Luis Canali, el proyecto de Ley Federal de Educación, en 1968, junto con otros representantes de la enseñanza privada, proyecto regresivo, repudiado unánimemente, del cual deriva la actual reforma, en su aspecto estructural y político y en su filosofía fascizante.

Por todo lo que antecede, el Congreso Nacional de Educación, en su segunda etapa, resuelve:

- 1) Encomendar a la Junta Ejecutiva Permanente la actualización del estudio citado, deseado por los gobiernos desde 1963 a la fecha, agregando el examen de los mismos en sucesivas ediciones, donde se han hecho algunas enmiendas, y de otros, sobre esa materia y aines, en uso en escuelas oficiales y privadas.
- 2) Preparar la presentación ante las futuras autoridades constitucionales de un proyecto sobre redacción, selección y difusión de textos, por comisiones especiales y permanentes, aplicando las recomendaciones de la UNESCO —Nº 15 y Nº 48—, entre las cuales figura la intervención, en las mismas, de representantes de la docencia. Si tales recaudos, a los cuales prescribimos adhesión nuestro país, se hubieran cumplido, no circularían sin ningún obstáculo, sorprendiendo la buena fe de los padres y la inmadurez de los alumnos, libros de texto como los citados que deterioran la mentalidad de la juventud con las peores y más rancias doctrinas, bajo el amparo de gobiernos al margen de la Constitución y adictos a tales ideas."



La culpa la tiene el ministro... fomenta el juego... y siempre hay uno que quiere hacer saltar labanca...

"Sacrilegio", "Mentiroso", "Apostata, etc.", y contra Mitre, el "sangunario", por la muerte de "El Chacho". Los otros autores, sin caer en estos excesos, se singularizan por el común denominador de exaltar como tradición argentina la española, no la que arranca de los reinos electivos, los "fueros" y "cartas", y se ha expresado luego en varias tentativas de democracia, ahogadas en sangre por la reacción, sino la del absolutismo de Carlos V, Felipe II y Fernando VII, con la cual rompimos desde 1810; lo que les permite, violando al programa, y desvirtuando todo el sentido de la historia nacional, ofrecer como forma válida y de implantación entre nosotros, el falangismo y el corporativismo. Todos ellos colocan sobre la soberanía del pueblo, fundamento de la democracia, con sus antecedentes, las cartas y fueros españoles, la Carta Magna, la declaración de Philadelphia, la de la Revolución Francesa y la de las Naciones Unidas (1948), la doctrina medio-

## ¿Qué se espera?

PRIMERO el claustro en pleno de los profesores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, presidido por el rector, luego el Arzobispo de La Plata, monseñor Antonio Plaza, se han pronunciado contra la reforma educativa oficial, y muy especialmente sobre su aplicación en el área de la provincia de Buenos Aires, donde comenzó, y en la que ha tenido su más amplia difusión, por medio del equipo reaccionario del ministro Tagliabue y su colaborador inmediato, Ocoñ.

Esta actitud debe ser limitada, con reuniones en pleno de su cuerpo docente y autoridades, por todas las facultades de educación del país, que no pueden eludir su responsabilidad al respecto, máxime cuando han sido agravadas con una consulta "formal" sobre la aplicación, y no sobre la necesidad, contenido y bases de la reforma, previa a toda determinación al respecto.

Por su parte, monseñor Plaza ha dicho, entre otras cosas que por el modo de haber sido dispuesta por el Ministerio de Cultura y Educación ella "VIENE A PERTURBAR LA ESCUELA ARGENTINA EN MOMENTOS EN QUE, MAS QUE NUNCA, ES NECESARIA LA TRANQUILIDAD Y LA PAZ. UN ADECUADO ESTUDIO, HECHO CON LA COLABORACION DE TODOS LOS SECTORES, DARÁ LOS FRUTOS SATISFACTORIOS DESEADOS".

Cabe preguntar ahora: Y la Federación de Agrupaciones Gremiales de Educadores (FAGE), excluida de los Nucleamientos, entidad que debía representar los intereses y el personal de las escuelas católicas, adherente a la reforma y fracasada en todo el país como rempuelga (con sus grupitos filiales, AGE), ¿que le queda para opinar y representar, después de estos hechos que la ponen a descubierto en toda su imposura gremial e ideológica? ¿Y en qué situación quedan los mismos negociantes de la enseñanza privada, que fueron a expresar su adhesión a Astigüeta, a Pérez Gulluhou, a Cantini, por intermedio de su asociación de rectores? El equipo clerical-falangista, al frente de la reforma, se desintegra solo, corroido por el descrédito, la repulsa general de padres y docentes, y el escándalo del negociado de textos, en Capital Federal y en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Nada valen ya las millonarias páginas de reprobada que paga el gobierno para comparear a la prensa. Ni medio termo en serio-convencionalismo.

# Un acontecimiento trascendente

por Felipe F. FREYRE

Cuando el pueblo toma en sus manos la solución de los problemas que afectan sus intereses más sentidos, a los que siente ligados su propio destino, su acción frecuentemente trasciende los límites reducidos de la tierra que lo ha visto nacer, para volcarse en la cuenca caudalosa de la inquietud Universal.

Ningún ejemplo más actual de lo expuesto, que el dado por el sector progresista del combativo pueblo norteamericano, estudiantes, obreros, intelectuales, elevando a extremos desconocidos su solidaridad con el heroico pueblo de Vietnam víctima de la tragedia desatada por el imperialismo yanqui que, en nombre de la defensa de sus espurios intereses, ensangrienta las tierras de tres continentes.

Las consideraciones efectuadas han nacido del hecho de que Tucumán, esa hermosa y altiva provincia argentina, ha sido centro de un acontecimiento realmente ejemplar y aleccionador. Precisamente uno de esos acontecimientos orientadores, que por ser difíciles de materializar, muestran la calidad excepcional de sus organizadores y protagonistas. Nos referimos al "Encuentro por la Amistad Árabe-Israelí", que, bajo el lema "Por una paz justa y permanente en Medio Oriente", se realizó los días 24 y 25 de Abril pasado.

Los organizadores de ese crucial acontecimiento, entre los cuales justo es destacar sin menoscabo alguno, al Consejo Tucumano de la Paz, concitaron la hazaña; quizás ningún término sea más justo que éste; de que las colectividades árabes e israelí, masivamente, junto a ciudadanos de diferentes sectores, ideas y posiciones, debatieran y acordaran en común, las medidas para liquidar el conflicto de Medio Oriente, colaborando así con la irrenunciable tarea de asegurar la paz mundial.

### Documento claro y aleccionador.

Como consecuencia de las deliberaciones realizadas en un clima de respeto recíproco, redactado un documento final dado ya a publicidad, el que pone de manifiesto el alto nivel de comprensión respecto al grave problema que los había conmovido, como así también la clara perspectiva que los orientó en la formulación de los planteos y soluciones aconsejadas. Lo valioso del mismo nos impulsa a transcribir algunos de sus párrafos.

"Los pueblos árabes e israelí no son enemigos entre sí, y el muro que actualmente se levanta entre ellos impidiéndoles alcanzar los beneficios de las normales relaciones pacíficas, es obra de la política imperialista de los grandes monopolios internacionales, que protegen así sus intereses en la zona ante las crecientes luchas

árabes para recuperar su riqueza y su soberanía.

"Es posible poner fin al estado de beligerancia existente entre las naciones árabes e Israel, estableciendo una paz justa y permanente, mediante el compromiso de renunciar a la política de anexiones territoriales, la disposición de devolver los territorios ocupados militarmente, el reconocimiento de todos los Estados de la zona, incluido el de Israel, el respeto al derecho del pueblo árabe palestino a su autodeterminación,

La gran jornada cumplida se completó con una serie de resoluciones, tales como la de preparar ya el camino para la realización del segundo encuentro proximo en Córdoba, el envío de los antecedentes de las jornadas al Secretario General de la O.N.U., envío de un mensaje de salutación al Consejo Argentino de la Paz y al Consejo Mundial de la Paz, adjuntando también los antecedentes del evento.

Un hecho destacable en las jornadas de referencia, lo cual constituyó la relación mediante la cual quedó institucionalizado el Encuentro por la Amistad Árabe-Israelí. Al efecto creó un Comité Permanente en Tucumán, al que pertenecen las destacadas personalidades siguientes: Prof. Dr. Orlando R. Bravo; Arg. Ricardo M. Cuenya; Arg. Eva Casa; Sr. Carmen E. Dina; Dr. Roberto A. Lizondo; Sr. Elias Nadia; Sr. José M. Sade; Dr. Mauricio Solaz; Dr. Samuel Schwartz; Sr. Julia N. de Rossini.

Permanencia de una honrosa tradición del pueblo argentino.—El ejemplo de solidaridad dado por la ciudadanía tucumana para con los

## De igual a igual

—precio minorista de la carne aumentó en algo más del 280 por ciento.

—monto del circulante aumentó en un 200 %.

—gastos militares y de seguridad, se incrementaron en un 350 %.

—quebrantos comerciales aumentaron en un 650 %.

—salario: reducido en un 40 %.

—costo alimentación incrementado en un 100 %.

—tarifas de transportes incrementadas en un 100 %.

—tarifas de otros servicios incrementadas en un 125 %.

—alquileres incrementados en un 250 %.

el establecimiento de una paz justa y permanente en el Medio Oriente.

Los participantes manifiestan también que han tomado conciencia de la imperiosa necesidad de promover una acción esclarecedora entre las más diversas organizaciones y movimientos de nuestro pueblo —y principalmente entre las colectividades árabes y judías argentinas— para unificar esfuerzos en dirección al establecimiento de la paz y la amistad entre los pueblos del Medio Oriente."

Para el Consejo Argentino de la Paz no podía pasar desapercibida la trascendencia de la iniciativa tucumana. Entendiéndolo así recomendó a la delegación que actualmente lo representa en la Asamblea Mundial de la Paz que se realiza en Budapest, destaque dicho acontecimiento como uno de los aportes más valiosos al ser trasladado al plano mundial, en el que debe librarse la lucha destinada a terminar de una vez por todas con el conflicto que ensangrienta las tierras de Medio Oriente.

El pueblo argentino debe sentirse honrado por la gran tarea de solidaridad protagonizada por los hermanos tucumanos, que lo muestra como siempre consciente de su responsabilidad con el destino común del género humano. Dicho ejemplo reverdece las grandes jornadas de apoyo al sacrificio pueblo español en la década del treinta, cuando fue criminalmente agredido por el fascismo alemán e italiano. Reverdecen asimismo las inolvidables muestras de solidaridad hacia los pueblos que en condiciones tan difíciles, enfrentaban durante la Segunda Guerra Mundial las huestes deshumanizadas de la más negra reacción europea, encarnada en el hitlerismo brutal y genocida.

El ejemplo tucumano es una invitación sin duda a toda la ciudadanía, para que sin demora asuma la responsabilidad que le corresponde en la impostergable tarea de liquidar todas las agresiones que actualmente ensangrientan el mundo, llevándolo continuamente al borde mismo de la guerra. La agresión sionista a los pueblos árabes se ubica dentro de este contexto. Terminada sin demora con las consecuencias de la misma deberá constituir la voz de orden, para el restablecimiento de la paz y tranquilidad, en un clima de respeto recíproco a las respectivas soberanías.

Finalmente cabe preguntarnos: ¿a quién sirven estas medidas? ¿Acaso es humo de estadísticas?

B. H. G. E.



Si alcanzamos a vender la cosecha por cada dólar ganamos 462 pesos. Pero cuando tenemos que pagar las deudas, que son más que las cosechas, por cada dólar perdemos 462 pesos."



por Santiago COMMENGE
Antonio Das Mortes

La obligación de encarar el comentario de una sonada producción local nos impidió la semana anterior el comentario de la presente, una de las obras más importantes del llamado "Cinema Novo" brasileño.

Su director Glauber Rocha, es tal vez el realizador más conocido en el exterior de su país, sobre todo, con posterioridad a "Dios y el diablo en la tierra del sol", estrenada en 1968 en Buenos Aires, y que venía con el antecedente del gran premio en el importante festival de Poreta Terme de 1964.

Rocha retoma el miserable porreste brasileño, reavivando la visión del ser y los serañeros, de señores feudales, santones y cangreños e inclusive toda la riqueza folclórica de la zona, los mitos y supersticiones africanas incorporados al catolicismo, logrando un film abigarrado, denso y emotivo, en el que el antagonismo entre el poder y la miseria, entre el bien y el mal, se resuelve, sin otra posibilidad, en tremendos estallidos de violencia. Es decir que ha logrado un film de calidad cinematográfica poco común.

El hilo argumental se hilvana a partir de Antonio Das Mortes, un asesino a sueldo, personaje que quedaba en "Dios y el Diabolo..." ya definido. Ahora, también tendrá existencias de conciencia, terminará por ocupar su lugar. Si bien la línea argumental es simple, el film está caracterizado por la riqueza de connotaciones folclóricas a las que se ha agregado en forma preponderante la leyenda de San Jorge contra el dragón, y esto, unido a un simbolismo que a veces llega a tornarse hermético y a un estilo vigoroso y desordenado, hacen que el film impacte emotivamente y que seduzca por su belleza formal.

HORACIO JUAREZ

HORACIO Juárez, el escultor cordobés —de la Córdoba de Jerónimo Luis de Cabrera, o la docta, como es su fama—, de robusta personalidad artística en el Continente y fuera de él en Europa, no sólo en su patria, inauguró una exposición de esculturas en la Asociación Estímulo de Bellas Artes. Integra la muestra veintinueve piezas que ha dividido en dos sectores, o sean "Murales en ladrillos" y "Yeso directo".

Este cordobés ilustra por su obra de destacada jerarquía artística y por su obra de meritoria labor de maestro, hace que preceda a la plástica de su obra, por sus formas y el espíritu de ella, una marcada sustancia poética bruniada en una conatural sustancia lírica, que son los factores que determinan la caracterización de su personal interpretación de sus concepciones artísticas. Por esto es que podríamos decir, sencillamente, que la obra escultórica de Juárez, se parace solamente a la obra de Juárez. Esto, porque es personalísimo y dicho sin estupefacción que pretenden justificar el aserto.

En sus murales en ladrillo o en sus yesos, se observa cómo este artista se introduce en los enigmas de su propia estructura pensante, mientas, que conjuga y plasma plásticamente sus concepciones, de-

Es de hacer notar la sostenida intensidad del ritmo cinematográfico, cuya cadencia musical viene marcada tanto por la rica sugestión de elementos musicales folclóricos hasta alcanzar en determinados momentos grandilocuencia de aria de ópera.

Asimismo y sin que tenga importancia en cuanto al resultado, es importante hacer notar influencias cinematográficas, en especial la de Buiuel, con quien Glauber Rocha parece identificarse sobre todo en el tratamiento estético de la violencia.

"Antonio Das Mortes" es una película importante para la filmografía sudamericana actual, que no puede dejar de ser vista, su "argutor", Glauber Rocha, posee indudablemente talento. No obstante creemos importante señalar una serie de contradicciones, aunque más no sean potenciales, que se manifiestan en el realizador brasileño.

Por un lado, los elementos folclóricos resueltos simbólicamente y figurativamente en la narración corren peligro, si no se tiene un extremo respeto por los mismos unido a excepcional rigor intelectual, de trocarse en pintoresquismos para exportación.

Por otra parte llama la atención la coherente construcción "positiva" de Antonio, personaje negativo aunque sin terminar de definir en "Dios y el Diabolo..." En esta obra alcanza tal coherencia como personaje positivo que nos ha parecido estar en presencia de un samurai, y si ello eiertamente redimida en beneficio de la narración, nos queda la reserva de un paruto que hace a la realidad social y a la posición ideológica del autor, que de cualquier forma ha hecho gala de una imaginación desbordante y de una sensibilidad cinematográfica como para tener su nombre muy en cuenta.

lando en libertad el flujo lírico de o en las honduras de sus sentimientos se halla inmerso cada una de sus composiciones. Y no es esto que subrayamos cosas o efectos convencionales que provengan de búsquedas en zonas aledañas a su mundo exterior. Son, por el contrario, elementos, formas, contenido, vibraciones que emergen de "lo íntimo del artista. De su pensamiento de poeta y de filósofo que es Juárez, como Whitman o Rilke; de sus sentimientos vertidos de su conciencia en torno del mundo, del hombre y de la humanidad, que conjuga en su estro artístico para presentarnos, lirificando, la sublimación de la vida y del mundo, que solamente podemos admirar a través de la concepción del arte, en que el artista plástico o poeta, nos emiten en cordial mensaje, los arabas congruentes de sus febriles concepciones, como son éstas que Horacio Juárez nos muestra en estos días en Estímulo de Bellas Artes, llenando nuestros espíritus de bellezas estéticas y hace que nos apartemos, siquiera por un instante de la magnitud del mundo, y de la vida vulgar que nos circuye y pretende arreararnos hacia la materia informe y cruelmente vena.

Narciso MARQUEZ

FILOSOFIA DEL ARTE

Desee llevar al conocimiento de los lectores de "Propósitos", en mi carácter de colaborador interesado por las artes en general y de plástica en particular, la noticia de la existencia de un libro que acabo de leer. Libro que recomiendo a toda persona que desee penetrar el misterio del devenir de las artes.

Se trata de "La Desintegración de la Forma en las Artes", de Erich Kahler, Edit. Siglo XXI. Eso es todo.

César Inza



Abierto de 10 a 12 y de 16.30 a 20.30 horas

HAGA DE SU CASA UN BALUARTE DE CULTURA Y NO TENDRA QUEJAS DE LA JUVENTUD

Galerías de Pintores del Teatro del Pueblo

DIAGONAL NORTE 943 (Junto a la boca del subterráneo)



VINETA DE DELAFUENTE

La "Isola" Calinara

por Luis GUDINO KRAMER

El sol reverberaba en las arenas y el viento que soplabo del lado del río levantaba como un rocío de finas arecillas que dificultaban la visión. Hacía calor, sin lugar a dudas, y él estaba aburriéndose de esperar al probable contribuyente comunal en esa estrecha habitación de piso de tablas temblorosas.

Comuna estaba a la vuelta del boliche y Fugassa lo veía a cada rato. Tenía un momento de descanso antes de irse a almorzar, y el Pichón le empezó a contar que el río había comenzado a crecer. Que a lo mejor tenía que vandeat la hacienda.

Fugassa escuchaba, saboreando su aperitivo y esperando que los clientes terminasen para cerrar e irse a comer. Mientras escuchaba la conversación miraba la claridad del día y a ratos se volvía y quedaba en la contemplación de la isola, de esa isola Calinara que había hecho reproducir de una tarjeta postal en la estantería, en un cuadro que alegraba inusitadamente el rincón del boliche.

El caballo del carnicero volvía arrastrando las patas y el rubio Esculapio lo saludaba confiantemente con un chao, jefe... El echó llave a la puerta y salió, caminando despacio. Dejaba atrás ese viejo caserón, frente a la Jefatura de policía, donde la Comisión de Fomento alquilaba una pieza. En el almacén de Fugassa se encontró con el pichón Alvarez. Buen pichón el tal Alvarez, un chino retacón, de vientre abultado, gollito botado debajo del pantalón y el gran bulbo del revólver en la cadera. Había sido comisario y ahora estaba en la isla al cuidado de unas vacas e invernaendo unos norvicos.

—Hola, Pichón... ¿Qué andás haciendo? —Y ya lo ves. Bautizando la mañana... Después de la siesta me volveré a la ranchada.

—Cualquier domingo de estos me voy a llegar a pasar un día en la isla... —Ya cabés, hermanito, cuando quieras te vié esperar con un asado al fuego. Eso sí. Avísame con tiempo.

El pidió su vermouth y cuando el patrón lo hubo servido le recordó que le avisara al presidente que él iba a estar toda la tarde en "las casas". El presidente de la

Digamos que por el año 10 el principal tráfico comercial se hacía en esta forma, aunque ya Mihanovich y Barthe les hacían una desviada competencia con sus vapores a paleta.

Fugassa vuelve de su evocación y trata de meter su cuchara, pregunta cualquier cosa, habla del tiempo y trata de evocar a su querida isola, pero los compinches alertados no le dan calor, apuran sus copas y se despiden hasta el día siguiente.

Fugassa cierra y vuelve a mirar la pintura que en su ángulo derecho lleva la firma del bohemio que la pintó en cuatro o cinco días, luego ya un tiempo. Manera, dice en letras mayúsculas, de imprenta. El lo recuerda, con su cara de niño, los ojos celestes. Pintaba con gusto, casi tanto como el que sentía bebiendo vino negro durante todo el día. Apenas comía, siempre al borde de la borrachera, hablando entre dientes, fumando un toscano, abstraído en su labor, como sumergido en un mundo propio. Cuando concluyó el cuadro, ese hermoso mural, comenzó a pintar el mostrador a don Antonio Di Giorgio. Allí demoró más tiempo, pues debía preparar con mucho cuidado la madera que alisaba y masillaba y debía pintar accedado sobre el piso de ladrillo entro un ir y venir de parroquianos, escuchando las bromas de mal gusto de los clientes, que mientras jugaban a los naipes en un rincón veían aparecer las canoas, los cisnes, los juncos, los castillos, las guirnalda y las nubes que Manera pintaba de memoria, pues para este mostrador no tenía tarjeta.

Muchos días pasó el pintor de panza en el piso, con la botella de vino a su alcance, la paleta alegre de colores, la misma mirada perdida de sus ojos celestes, la mirada de Soutine o el gesto alticinado de de Groux. Hasta que un día se fue del pueblo y se perdió su rastro. Ahora lo recuerda y parece ver la isla rodeada de agua azul verdosa, las guirnalda y los cisnes del mostrador, el amarillo casi rojizo de las arenas y siente como una brisa en el aire lleno de recuerdos, de seres reales y de criaturas fantásticas, de una conmovedora y primitiva naturalidad, de una ingenuidad hecha de candor e inocencia infantil; siente como una brisa saturada del olor a los canchales, a humedad y a frescura de amanecer entre los pastos como con rocío.



por Beatriz Hilda GRAND RUIZ
Del mundo llueven naranjas

TODOS los caminos que llevan a la paz son bienvenidos. Fundamentalmente aquellos que transitan las artes, a pesar de todas las objeciones, que en orden a su construcción, podamos luego formularlas.

DEL MUNDO LLUEVEN NARANJAS de Susana López Troisi estrenada en el Teatro Arca está en esa línea de embestida pacifista trazando el relato de una extraña historia.

Su trabajo termina, o mejor, se desarrolla bajo la advocación: "Haré que reine la paz | en vuestros confines. Dormiréis y no habrá | quien os espante. | Ahuyentare las bestias dañinas | y no entrará espada | en vuestros términos" (Levítico, Cap. XXVI, Vers. 6)... hago votos por su pronto cumplimiento, porque de lo contrario se continuaría destruyendo pueblos con la mayor impunidad, el ejemplo mas evidente lo tenemos con la sucia guerra de Vietnam, mientras la AP informa a grandes titulares "William Rogers pidió ayuda al Santo Padre" (?).

Todos los hombres según la auto-reclaman un "profesor de maravillas" que les enseñe el bien, la belleza y el amor para saber definitivamente qué es la felicidad.

Esto nos dice con originalidad temática y tinte poético, aunque a veces, lindante con lo pueril sin llegar a sumergirse en ello.

Para Susana López Troisi algunos jóvenes ya han descubierto el auténtico sentido de la vida, son los serios, reflexivos, deslumbrados por una flor, el canto de los pájaros o el brillo de una estrella. Otros, en cambio, necesitan despertar, aprender a soñar con elementos

reales, abrir los ojos y amar el mundo que los rodea porque en ese ámbito de la realidad más cotidiana está palpando lo fantástico, lo que hace falta es una apertura hacia él para verlo, conocerlo y amarlo.

En la obra, el profesor Petrus simboliza la ciencia con su miopia tremenda cuando no está humanizada y solamente tendrá validez en el momento que la ilumine el amor, es decir, cuando se pone al servicio de la humanidad.

El argumento está trabajado de modo que el desarrollo a ratos resulta un tanto engorroso por el entrecruzamiento de los planos del como antes dije, la intención y el ensueño con los temporales. Pero, contenido significativo de la obra ponen en relevancia antes que nada los aciertos de Susana López Troisi.

Susana Perlet (Susana) posee una personalidad artística muy convincente; Norma Fazzini (Rosita) con estudio y verismo en su personaje; Jorge Castrión (Mario) natural; Julio Lamarque-César Bayon (Trisnus y Petrus) muy artificial; Eduardo Jerson (Gustavo) con altibajos alternando momentos desafortunados con otros muy logrados y la autora (Lucía) no dio con el papel, además los tonos de voz demasiado bajos para una jovencita de 16 años.

Sin nada especial la escenografía de Luciano Mora.

La dirección de la misma autora no contempló los efectos de las entradas y salidas de actores. Creo que es imposible una labor lograda, un trabajo equilibrado en tridimensional —autora, actriz y directora— pues la superposición de tareas obliga a ciertos descuidos.

El arte del afiche

UNO de los aspectos de la plástica polaca mejor conocidos es el referente al afiche. El mismo fue divulgado después de la segunda guerra mundial, cuando el cartel se puso a la vanguardia del intercambio cultural.

En esa época surge el conocimiento internacional de lo que se dio en llamar la "escuela polaca". Polonia es el primer país que concedió jerarquía artística al afiche, en 1968 comenzó sus tareas el Museo del Afiche, pero antes, ya en 1966 se celebró en Varsovia la Bienal Internacional del Afiche, con premios concedidos por jurados internacionales.

En la historia del afiche polaco se reconocen tres etapas, la última correspondiente a los años recientes. En esta época sus artistas revelan una sólida preparación profesional, dotes en sus

síntesis y gran originalidad. En Polonia se mantiene la costumbre de conmemorar con carteles los sucesos importantes, los aniversarios y fiestas estatales. También se utiliza el afiche en la educación. También se interesan en el afiche las compañías de óperas, operetas, filarmónicas, teatros y circos, apareciendo el "cartel de diversión".

El Museo de Arte Moderno de Buenos Aires acaba de recibir en donación un crecido número de afiches polacos de parte de los plásticos de aquel país inaugurando la muestra "Afiches polacos: Teatro, Operas, Conciertos" en el Teatro Municipal San Martín.

Es una excelente oportunidad para apreciar el grado de madurez de esos jerarquizados cultores del arte.

LIA KAUFMAN

Hasta el 30 de mayo podrán verse los sugestivos dibujos de Lia Kaufman, verdaderamente originales, en una nueva Galería "Mimo-arte" (Florida 971 - Local 22) que es todo un alarde de buen gusto.



JOSEFA GOLDAR

TEATRO DEL PUEBLO

Diagonal Norte 943 Tel. 35 - 3606

VIERNES: A LAS 22

SABADO: 18.30 y 22

DOMINGO A LAS 18.30

TEMPORADA 1971

LA MAQUINA DE SUMAR

de ELMER RICE

Dirigida por Leonidas Barletta Traducción de Max Dickman y Mary Low Autorizada por Lawrence Smith

UNA OBRA QUE TODOS DEBEN CONOCER

(Platea sin Explotar al público; 100 pesos viejos)



Dibujo de Juan Carlos Bolea que expone en Galerías de Pintores del Teatro del Pueblo del 18 al 31 de mayo, óleos y dibujos de Córdoba.

Juan Carlos Bolea

EL notable pintor cordobés Juan Carlos BOLEA expone por primera vez un Buenos Aires en las Galerías de pintores Argentinos del Teatro del Pueblo (Diag. Norte 943). Viene de Sao Paulo, Brasil, donde acaba de hacer conocer sus pinturas y dibujos con aplauso de aficionados y prensa paulista y espera darse a conocer al

público, artistas y críticos de nuestra ciudad.

Juan Carlos BOLEA nació en San Francisco, Córdoba, en 1942 y desde 1962 realiza exposiciones individuales en Córdoba, Río Cuarto, Dean Funes, Villa María, San Francisco, Rafaela y en otras localidades de Córdoba y Santa Fe. Ya ha co-

menzado a cosechar distinciones por su arte, entre ellos, el 3er Premio del Salón de San Rafael (Mendoza) y una Mención en el XVI Salón de Primavera de 1967. Su juventud no le ha impedido llegar a la dirección de la Escuela de Artes Plásticas de Morteros (Córdoba). Su exposición en Buenos Aires es esperada con interés y simpatía.